



VISIÓN 2050

REGIÓN ORIENTAL

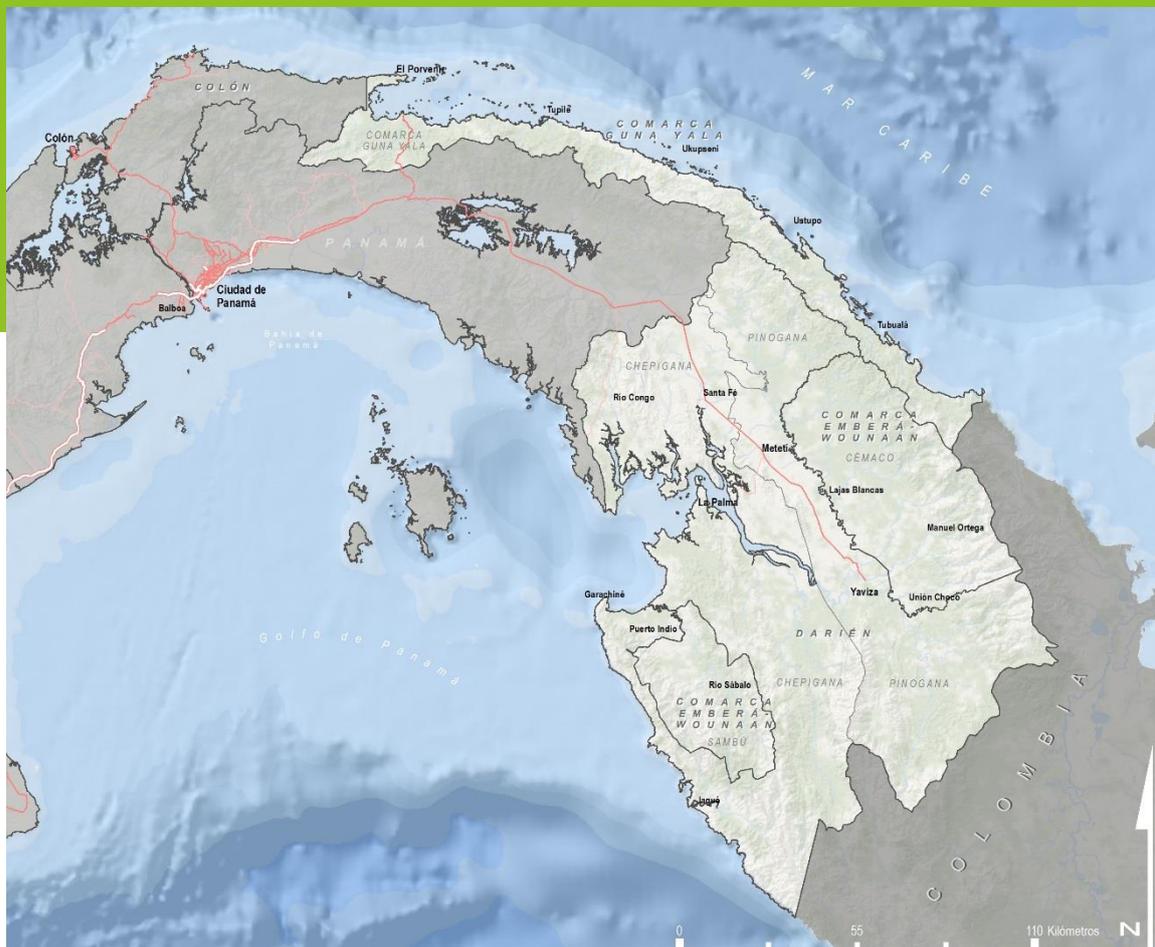
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Enero, 2019

CLAVE
Asistencias Técnicas



REGIÓN ORIENTAL



Equipo técnico

AT CLAVE

Juan Requejo Liberal, economista y geógrafo, director del proyecto

Antonio Hernández Verges, geógrafo

Álvaro Morilla Maestre, geógrafo

José Alfredo Guerrero Sosa, ingeniero agrónomo y estadístico

Andrea García Guillén, ambientalista

M. Ángeles Cayuso Jiménez, economista

Ángel Alonso Blanco, operador GIS

Coordinación

Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE)

Auspiciador

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)

Aliado estratégico

Centro de Competitividad de la Región Occidental (CECOMRO)

Agradecimientos

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC Panamá)

ISAE Universidad. Sede de Metetí (Darién)

Índice

1	INTRODUCCIÓN	5
2	PROCESO DE PARTICIPACIÓN.....	7
3	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	15
4	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	33
5	OBJETIVOS	37
6	ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	41
7	ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL GRUPO MOTOR DE IMPULSO DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN ORIENTAL.....	53
8	RELACIÓN CON LOS 17 OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	61
9	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA VISIÓN 2050	85
10	BANCO DE PROYECTOS.....	91



1

INTRODUCCIÓN

ELABORACIÓN DE VISIONES A 2050 PARA LOS SISTEMAS REGIONALES DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Los territorios comprendidos en el ámbito del proyecto, se enfrentan a uno de los retos más importantes del país en cuanto la inclusión y equidad. Para lograr una mejora en estos ámbitos, el desarrollo regional futuro habrá de contar con la necesaria articulación interinstitucional público-privado, en la que el empoderamiento de la sociedad constituye uno de los elementos clave mediante el impulso de organizaciones empresariales y civiles.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Actualización de Diagnóstico y de Visiones Regionales al 2050 de Chiriquí, Azuero y Colón además del diseño del Diagnóstico y Visiones Regionales de Bocas del Toro, Comarcas Ngäbe-Buglé, Guna Yala y Emberá-Wounaan, Coclé, Veraguas y Darién al 2050, como hoja de ruta para orientar los esfuerzos públicos y privados que lleven a estos territorios hacia un desarrollo sostenible.

Estas estrategias servirán de apoyo en la definición de componentes a los Sistemas Regionales de Innovación para la Competitividad (SRIC) ya existentes, impulsando de otra parte la configuración de estos instrumentos en las restantes provincias aún carentes de los mismos.

ACCIONES A DESARROLLAR



2

Proceso de participación

Los conocimientos y opiniones de los principales agentes de cada territorio son fundamentales para conocer a fondo su realidad.

En el proceso de elaboración de las Visiones 2050 se ha solicitado la colaboración de numerosos representantes de cada provincia, comarca o región, con el fin de conocer la situación actual, las ventajas competitivas y principales problemáticas de cada territorio.

El proceso de participación consta de dos fases:

- Primera ronda de talleres: donde se expone la versión preliminar del Diagnóstico y se acuerdan las bases para la Estrategia.
- Segunda ronda de talleres: donde se presenta el documento de la Visión 2050 y se somete a debate entre los asistentes para su validación.

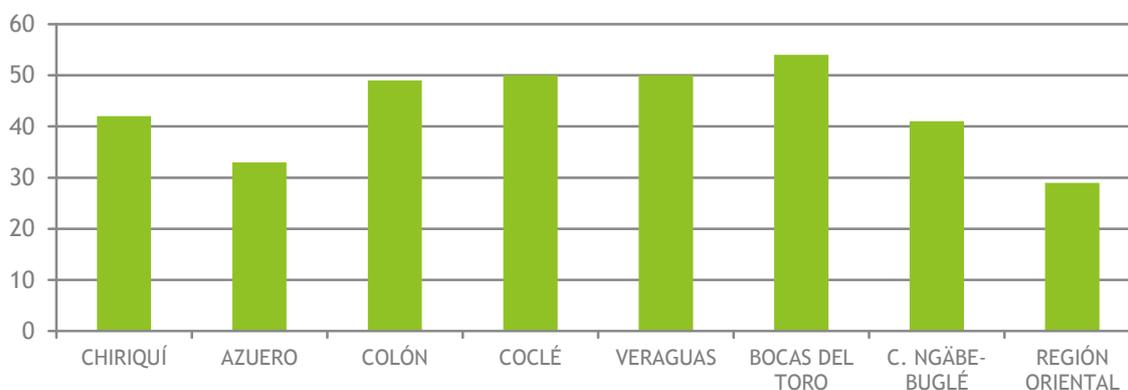


PRIMERA RONDA DE TALLERES

El número total de participantes a los talleres excluyendo a los responsables conferencistas de AT CLAVE y de CECOMRO, fue de **348 participantes**.

La media de participantes a los talleres por territorio ascendió a 44 personas, lográndose la mayor participación en Bocas del Toro con 54 asistentes (15.5%), y la menor en la Región Oriental, con 29 participantes (8.3%).

Número de participantes por territorio



Clasificados por categoría de Agentes Sociales, el sector que registró una mayor afluencia fue el Empresarial con 99 participantes (28.5%), mientras que el de menor participación fue el rubro de los Gobiernos Locales con 23 asistentes (6.6%), en su mayoría pertenecientes a la Comarca Ngäbe-Buglé (14 de los 23 participantes; 82.3%).

Número de participantes por sector

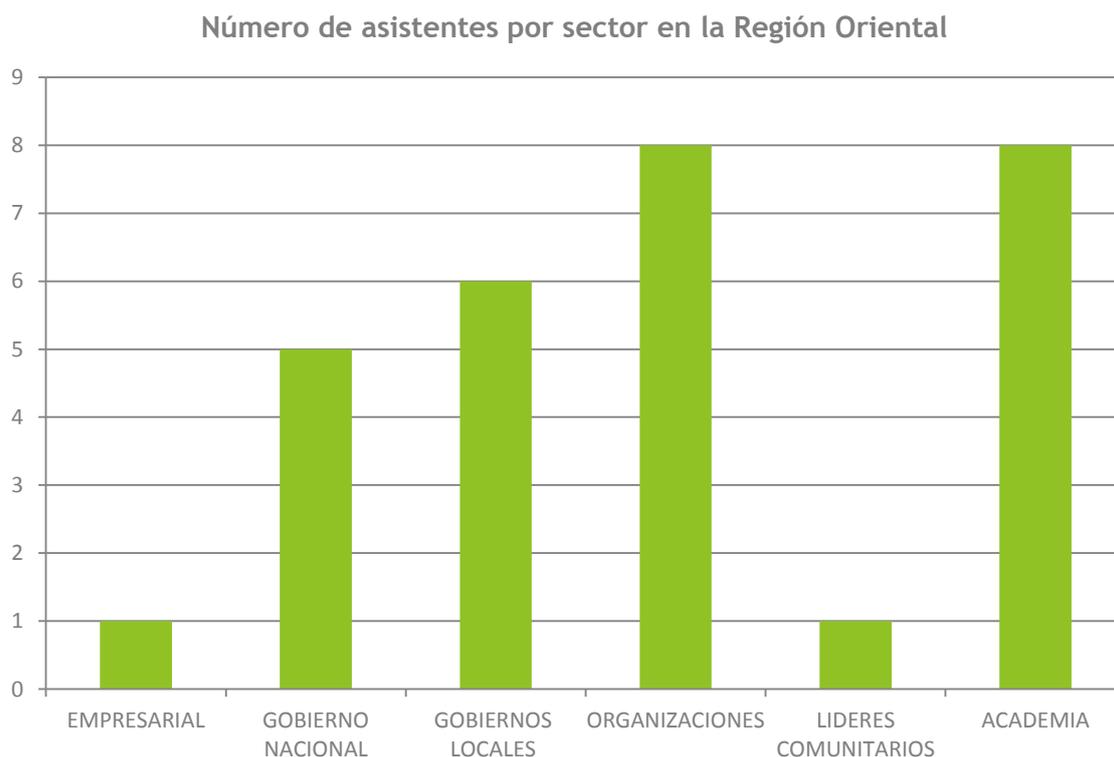


Relación numeral y porcentual entre la cualificación de los sectores asistentes a los talleres según territorio (*excluye conferencistas*)

GRUPO DE ASISTENTE/ PROVINCIA	CHIRIQUÍ	AZUERO	COLÓN	COCLÉ	VERAGUAS	BOCAS DEL TORO	C. NGÁBE-BUGLÉ	REGIÓN ORIENTAL	TOTAL
EMPRESARIAL: APEDE; CÁMARA; EMPRESAS	19	18	18	14	17	8	4	1	99
	19.19%	18.18%	18.18%	14.14%	17.17%	8.08%	4.04%	1.01%	100%
	45.20%	54.50%	36.70%	28.00%	34.00%	14.80%	9.80%	3.50%	28.45%
GOBIERNO NACIONAL Y JUNTA TÉCNICA	2	5	10	9	8	18	8	5	65
	3.08%	7.69%	15.38%	13.85%	12.31%	27.69%	12.31%	7.69%	100%
	4.80%	15.20%	20.40%	18.00%	16.00%	33.30%	19.50%	17.20%	18.68%
GOBIERNOS LOCALES	1	0	2	0	0	0	14	6	23
	4.35%	0%	8.70%	0%	0%	0%	60.87%	26.09%	100%
	2.40%	0%	4.10%	0%	0%	0%	34.20%	20.70%	6.61%
FUNDACIONES, GREMIOS Y ONG'S	3	3	9	10	11	14	5	8	63
	4.76%	4.76%	14.29%	15.87%	17.46%	22.22%	7.94%	12.70%	100%
	7.10%	9.10%	18.40%	20.00%	22.00%	25.90%	12.20%	27.60%	18.10%
LIDERES COMUNITARIOS Y PERSONAL	1	5	6	3	7	10	9	1	42
	2.38%	11.90%	14.29%	7.14%	16.67%	23.81%	21.43%	2.38%	100%
	2.40%	15.10%	12.20%	6.00%	14.00%	18.60%	21.90%	3.50%	12.07%
ACADEMIA UNIVERSITARIA	16	2	4	14	7	4	1	8	56
	28.57%	3.57%	7.14%	25.00%	12.50%	7.14%	1.79%	14.29%	100%
	38.10%	6.10%	8.20%	28.00%	14.00%	7.40%	2.40%	27.60%	16.09%
TOTAL	42	33	49	50	50	54	41	29	348
	12.07%	9.48%	14.08%	14.37%	14.37%	15.52%	11.78%	8.33%	100%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

El taller realizado en la Región Oriental se celebró en las instalaciones de la ISAE Universidad en Metetí, el día 22 de septiembre de 2018, al que asistieron un total de 29 participantes, de los cuales 1 (3.5%) pertenecía al sector empresarial y 8 (27.6%) del sector académico.

La distribución de todas las categorías en dicho taller se muestra en el siguiente gráfico:



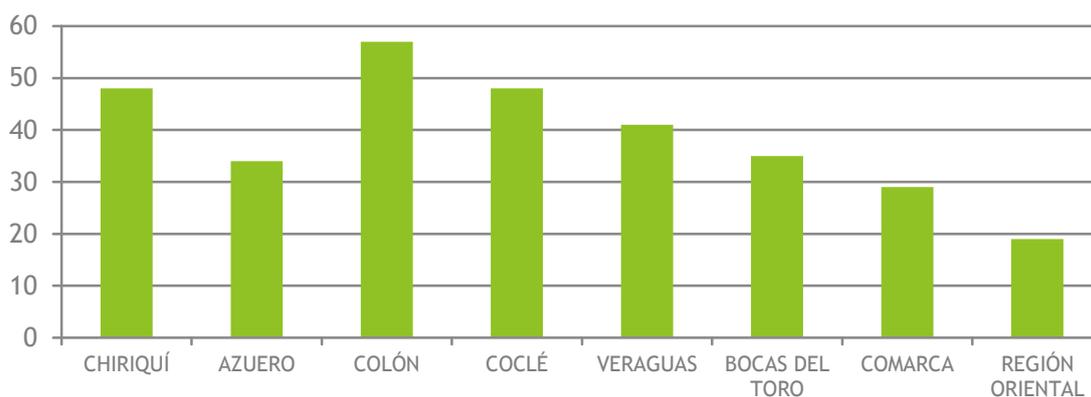
SEGUNDA RONDA DE TALLERES

El número total de participantes a los talleres excluyendo a los responsables conferencistas de AT CLAVE y de CECOMRO, fue de **311 participantes**.

La media de participantes a los talleres por territorio ascendió a 39 personas, lográndose la mayor participación en Colón con 57 asistentes (18.3%), y la menor en la Región Oriental, con 19 participantes (6.1%).

Clasificados por categoría de Agentes Sociales, el sector que registró una mayor afluencia fue el Empresarial con 85 participantes (27.3%), mientras que el de menor participación fue el rubro de los Gobiernos Locales con 11 asistentes (4.2%), en su mayoría pertenecientes a la Comarca Ngäbe-Buglé (8 de los 13 participantes; 61.5%).

Número de participantes por territorio



Número de participantes por sector

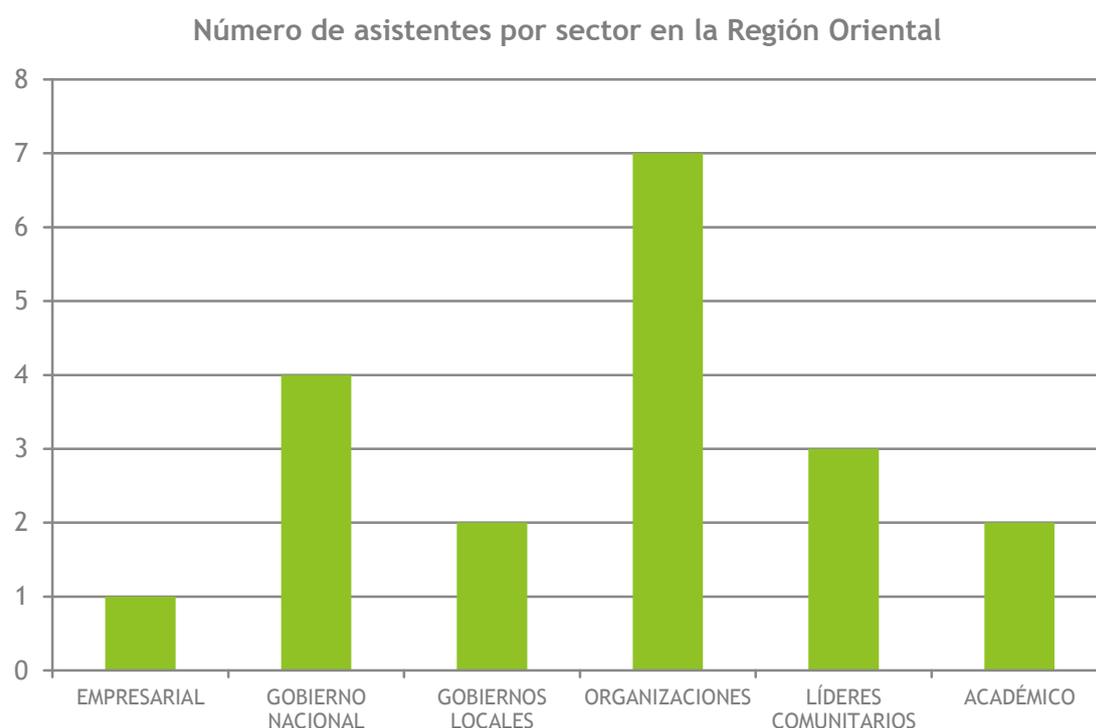


Relación numeral y porcentual entre la cualificación de los sectores asistentes a los talleres según territorio (*excluye conferencistas*)

GRUPO DE ASISTENTE/ PROVINCIA	CHIRIQUÍ	AZUERO	COLÓN	COCLÉ	VERAGUAS	BOCAS DEL TORO	C. NGÁBE-BUGLÉ	REGIÓN ORIENTAL	TOTAL
EMPRESARIAL: APEDE; CÁMARA; EMPRESAS	20	14	22	11	12	5	0	1	85
	23.5%	16.5%	25.9%	12.9%	14.1%	5.9%	0.0%	1.2%	100.0%
	41.6%	41.2%	38.5%	22.8%	29.2%	14.3%	0%	5.3%	28.8%
GOBIERNO NACIONAL Y JUNTA TÉCNICA	7	4	16	21	7	8	13	4	80
	8.8%	5.0%	20.0%	26.3%	8.8%	10.0%	16.3%	5.0%	100.0%
	14.6%	11.8%	28.1%	43.8%	17.1%	22.9%	44.8%	21.1%	26.0%
GOBIERNOS LOCALES	0	0	1	0	2	0	8	2	13
	0.0%	0.0%	7.7%	0.0%	15.4%	0.0%	61.5%	15.4%	100.0%
	0%	0%	1.8%	0%	4.9%	0%	27.6%	10.5%	3.8%
FUNDACIONES, GREMIOS Y ONG'S	7	3	9	8	10	13	3	7	60
	11.7%	5.0%	15.0%	13.3%	16.7%	21.7%	5.0%	11.7%	100.0%
	14.6%	8.8%	15.8%	16.7%	24.4%	37.1%	10.3%	36.8%	18.1%
LIDERES COMUNITARIOS Y PERSONAL	3	1	3	2	3	6	5	3	26
	11.5%	3.8%	11.5%	7.7%	11.5%	23.1%	19.2%	11.5%	100.0%
	6.3%	2.9%	5.3%	4.2%	7.3%	17.1%	17.3%	15.8%	7.9%
ACADEMIA UNIVERSITARIA	11	12	6	6	7	3	0	2	47
	23.4%	25.5%	12.8%	12.8%	14.9%	6.4%	0.0%	4.3%	100.0%
	22.9%	35.3%	10.5%	12.5%	17.1%	8.6%	0%	10.5%	15.4%
TOTAL	48	34	57	48	41	35	29	19	311
	15.4%	10.9%	18.3%	15.4%	13.2%	11.3%	9.3%	6.1%	100.0%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%

A la segunda ronda de talleres realizada en la Región Oriental, celebrada también en Metetí el 13 de diciembre de 2018, asistieron un total de 19 participantes, de los cuales 7 (36.8%) pertenecían a organizaciones, fundaciones o gremios, el grupo mayoritario en el taller.

La distribución de todas las categorías en dicho taller se muestra en el siguiente gráfico:



3

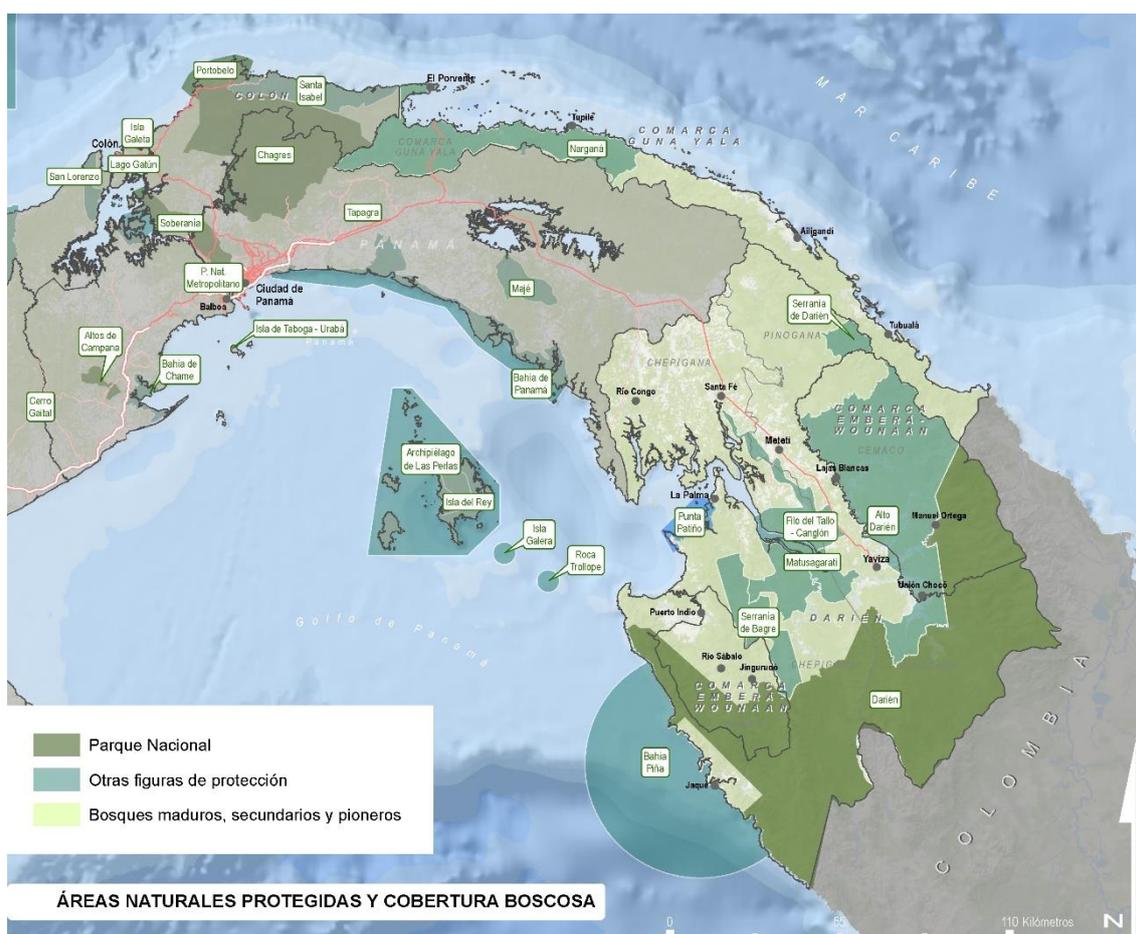
Síntesis del Diagnóstico

La versión completa del diagnóstico de la Región Oriental se encuentra disponible on line en la web del Centro de Competitividad de la Región Occidental (CECOMRO) – www.cecomro.com

CAPITAL NATURAL

- ▶ La Región Oriental de Panamá cuenta con niveles pluviométricos muy variables; las zonas bajas de las cuencas del Chucunaque y Tuira reciben aportes próximos a los 2,000 mm anuales. En contraposición, la cordillera de San Blas y serranías de Darién, del Sapo y del Majé, superan los 4,000 mm/año. En su conjunto, Darién, Guna Yala y Emberá-Wounaan cuentan con elevados **recursos hídricos**, disponibles principalmente en los ríos de algunas de las cuencas más extensas del país, las del Chucunaque y el Tuira.
- ▶ La Región Oriental no se encuentra entre las zonas con mayor potencial para el aprovechamiento de las **energías renovables** más comunes (hidroeléctrica, eólica o solar), a pesar de existir determinados enclaves favorables para el desarrollo de estas instalaciones. Sin embargo, la Región Oriental presenta unas excelentes condiciones para la generación de energía a partir de biomasa.
- ▶ Según los estudios disponibles en la actualidad existen **manifestaciones térmicas** en diferentes puntos de la región, especialmente en el extremo SE de la Región, pero sin elevado potencial de generación de energía.

- ▶ Presencia de **recursos minerales**, localizados principalmente en los ejes montañosos de la cordillera de San Blas y la Serranía del Darién, en el frente caribeño de la Región.
- ▶ Una parte importante de la Región Oriental cuenta con suelos moderadamente aptos para la agricultura, principalmente en torno a las vegas medias y bajas de los ríos Chucunaque y Tuira. Localmente aparecen áreas con **suelos de gran valor agrológico** tanto en Darién como en las Comarcas Guna Yala y Emberá-Wounaan.
- ▶ La Región Oriental cuenta con un **patrimonio natural** de extraordinario valor e interés para su estudio y conservación. La superficie boscosa cubre aproximadamente el 83% del territorio en Darién, el 97% en la Comarca Emberá-Wounaan, y el 93% en Guna Yala. Los bosques tropicales de la Región Oriental, y por extensión, del noroeste colombiano, se encuentran entre los más biodiversos y desarrollados de América.



- ▶ En el entorno de la Carretera Panamericana a su paso por Darién se han producido cambios muy acusados en los usos de la tierra derivados de la tala de árboles y de la ganadería extensiva. La magnitud de este fenómeno constituye una de las grandes amenazas que se ciernen sobre su extraordinario patrimonio natural.

CAPITAL CONSTRUIDO

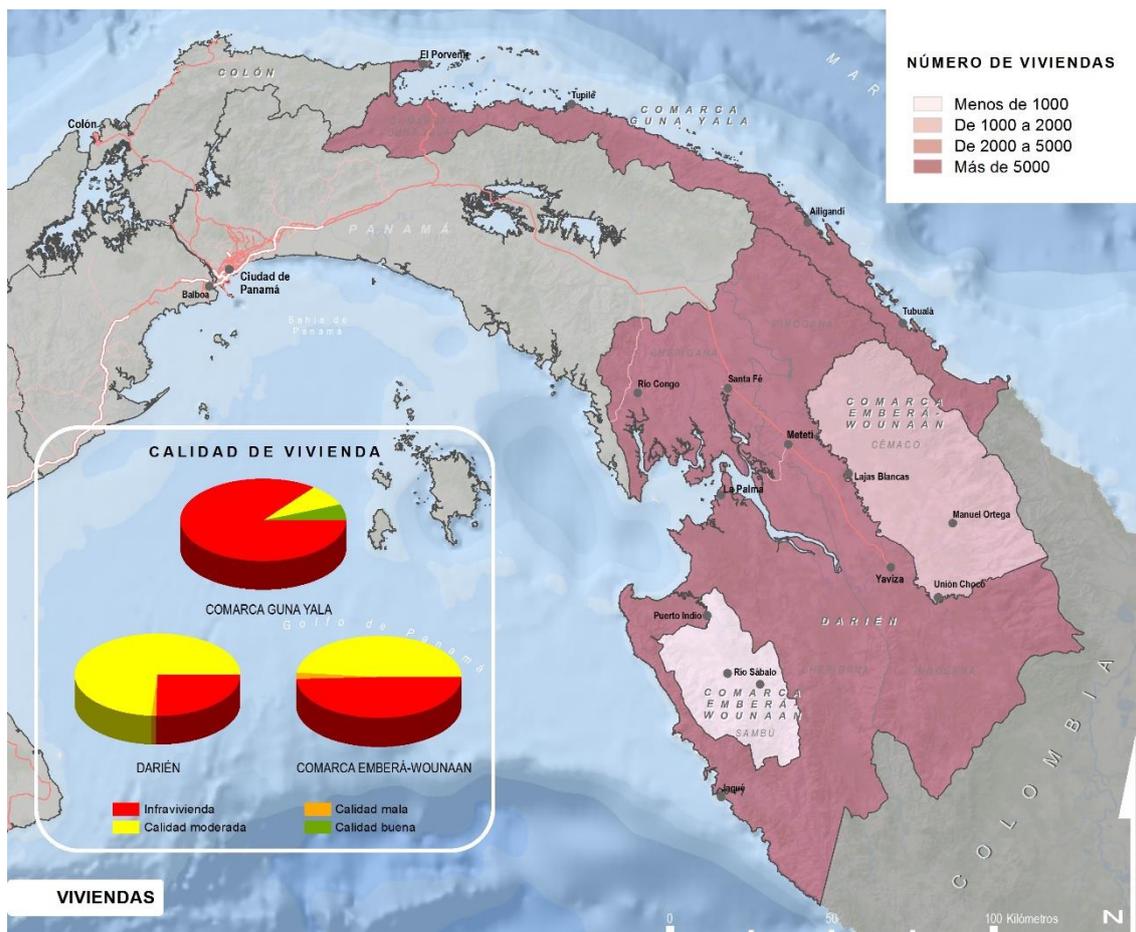
- ▶ La Carretera Panamericana constituye el eje vertebrador de la Región Oriental, permitiendo, además, las relaciones con la provincia de Panamá, además de otras **carreteras** y, principalmente, caminos que conectan internamente la Región. La conexión entre los principales asentamientos no puede realizarse por carretera, teniendo que recurrir al transporte marítimo.



- ▶ El Puerto de La Palma (Darién) es la principal **infraestructura portuaria** de la Región Oriental, de gestión estatal, y donde la carga que se moviliza es local y general, aunque su capacidad y estructura no se encuentra muy desarrollada. La vía marítimo-fluvial que enlaza con Puerto Quimba permite conectar el viejo y el nuevo Darién. Además, son muchos los embarcaderos y atracaderos asociados a los pequeños asentamientos de población, tanto en el litoral pacífico como caribeño, mencionando especialmente los situados en los islotes donde residen los habitantes de Guna Yala.
- ▶ Las **infraestructuras aeroportuarias** de la provincia son de pequeña entidad, destacando los aeropuertos de La Palma, Jaqué o Garachiné, entre otros.
- ▶ Las infraestructuras de **metabolismo urbano** (agua, energía y residuos) presentan, en términos generales, unas condiciones deficitarias. En abastecimiento de agua es Cémaco (Emberá-Wounaan) el territorio más desfavorecido, en saneamiento, Guna Yala, y en residuos ambas comarcas

indígenas. En el caso de la conexión de viviendas a energía eléctrica, Darién es la única provincia que no está interconectada a la red eléctrica del país, pese a la cercanía de la hidroeléctrica Bayano.

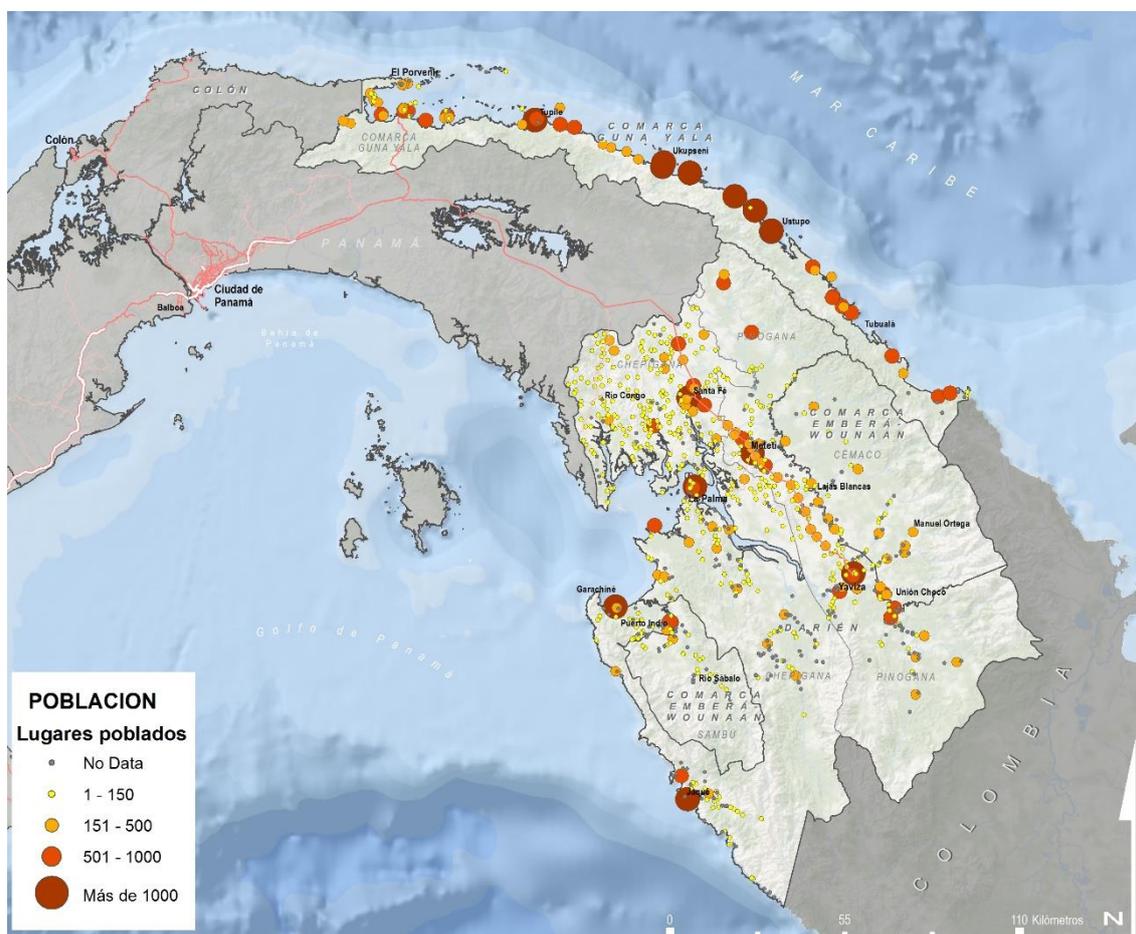
- ▶ En materia de **vivienda**, durante el año 2018 se han entregado un total de 450 soluciones habitacionales en el corregimiento de Santa Fe (distrito de Chepigana), bajo el marco del proyecto Techos de Esperanza.



- ▶ Darién concentra la dotación de **equipamientos básicos de servicios públicos** (educación y salud), ejerciendo como nodo educativo y sanitario la localidad de Metetí.
- ▶ El **sistema productivo** de la región gira en torno al sector agropecuario, observándose una incipiente actividad turística.
- ▶ La oferta de **servicios financieros, comerciales, administrativos y turísticos** es muy limitada y se concentra en torno a la Carretera Panamericana y la Comarca Guna Yala.

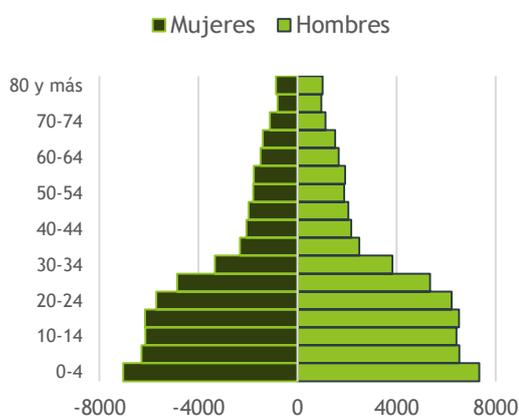
CAPITAL HUMANO

- ▶ La Región Oriental se encuentra en una fase progresiva, aunque lenta, de crecimiento poblacional, sumando en conjunto 114,211 habitantes (2.8% del país). Casi la mitad de la **población** reside en Darién, el 40% en Guna Yala, y el 11% en la Comarca Emberá-Wounaan.

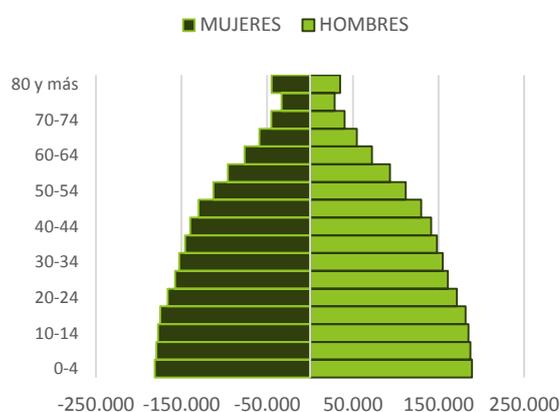


- ▶ El eje panamericano ha contribuido a la dispersión de la población, que no llega a concentrarse en núcleos de gran tamaño.
- ▶ La juventud tiene un gran peso en la estructura demográfica por edades.

Pirámide de población de Región Oriental (2018)

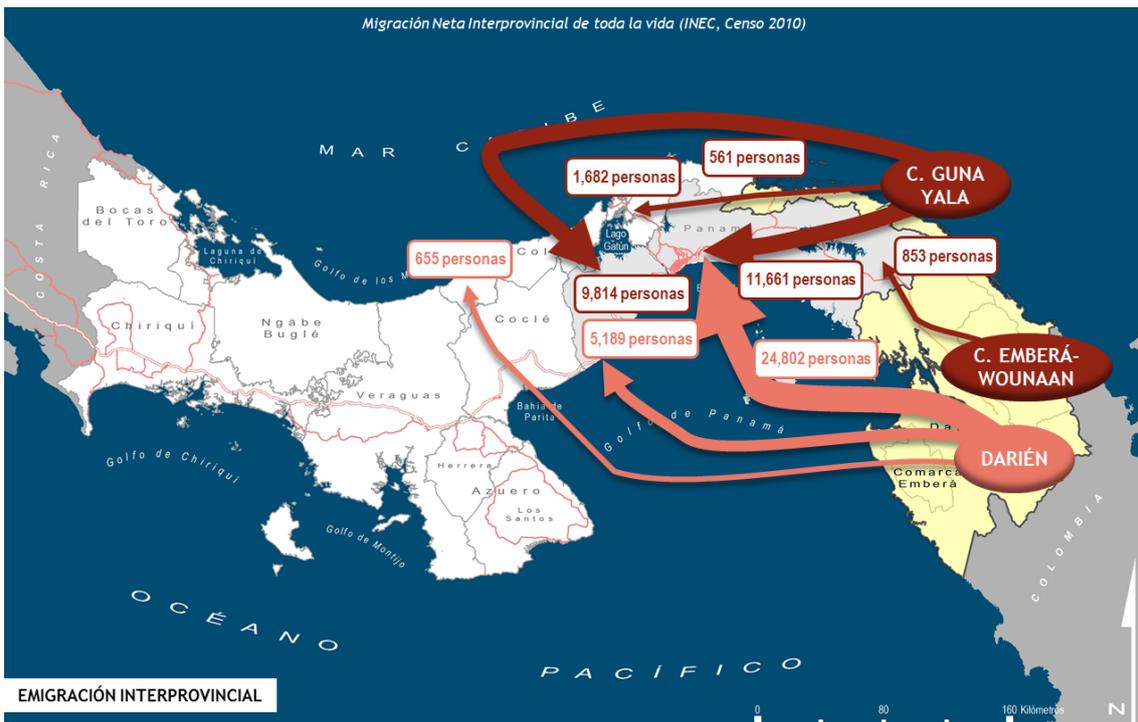
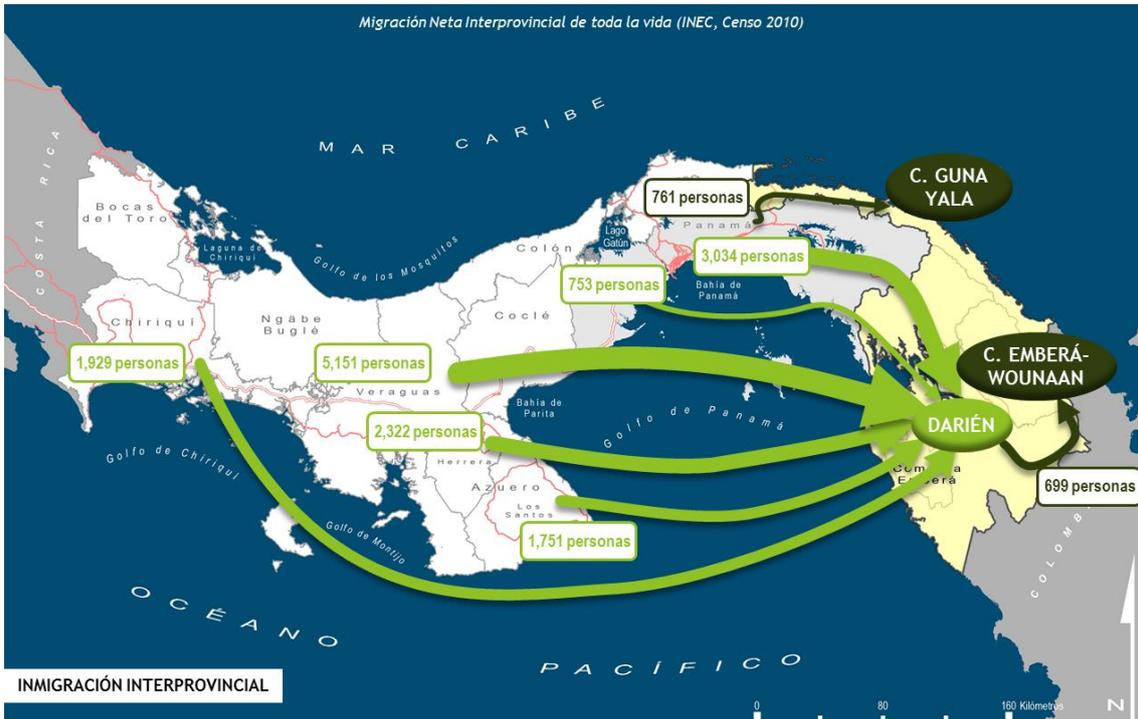


Pirámide de población de la Rep. de Panamá (2018)

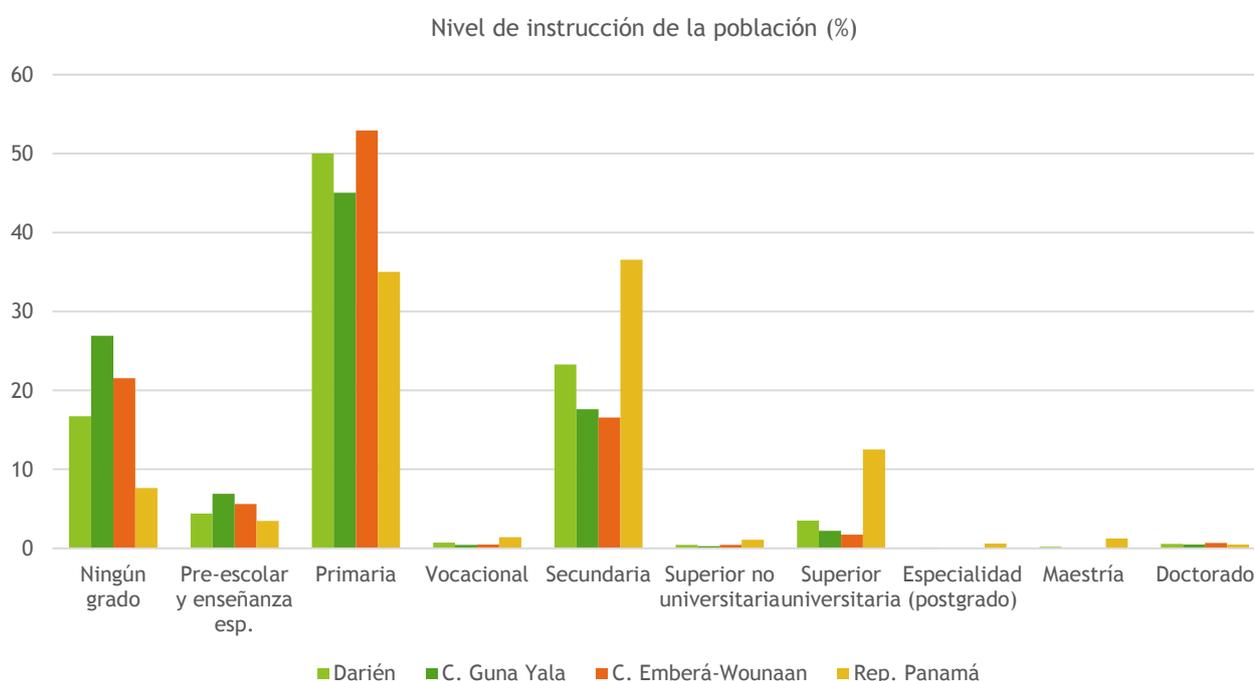


Fuente: INEC, 2018

- ▶ Como **singularidades** de la población de la Región Oriental por territorios, cabe citar que Darién y Emberá-Wounaan registran los mayores índices de masculinidad (116.9 y 111.4 hombres cada 100 mujeres respectivamente), así como los elevados porcentajes de población indígena en las comarcas, superiores al 90% del total de su población.
- ▶ **Balance migratorio interprovincial negativo en sus tres territorios (-41,869 personas).** Elevada salida de pobladores de la Región Oriental hacia las provincias del área del Canal (más de 54,000 personas), especialmente procedentes de la Comarca Guna Yala. Por el contrario, la provincia de Darién muestra una importante capacidad de atraer población nacida en otras provincias del país, siendo la segunda provincia con mayor porcentaje de inmigración (30% de sus residentes habituales nacieron en otra provincia).



- ▶ **El mercado de trabajo** de la Región Oriental se asienta sobre el sector primario como generador de empleo (cerca de 20,000 empleados¹), seguido de las industrias manufactureras y el rubro del comercio. Sin embargo, el empleo público constituye la principal fuente de riqueza de la población.
- ▶ Los **niveles de educación** son, en términos generales, inferiores a los de la República de Panamá. Cuenta con un índice de analfabetismo muy superior a la media del país (25.9%), y se produce un considerable abandono de los estudios en las etapas pre-secundaria y post-secundaria. Menos del 5% de la población tiene estudios universitarios, lejos de la media nacional.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

- ▶ En **salud**, la población protegida por la Caja de Seguro Social no alcanza el 30% en Darién, e incluso por debajo en las comarcas indígenas. La Región presenta carencias en personal sanitario, especialmente en médicos (5.3 médicos cada 10,000 habitantes en Darién, 6 en Guna Yala o 1.7 en Emberá-Wounaan), y se registra un elevado porcentaje de defunciones causadas por enfermedades infecciosas, especialmente en Guna Yala.

¹ Las cifras de empleo no incluyen el empleo informal. Fuente: INEC, Encuesta de Hogares, 2017.

- ▶ Respecto a la **satisfacción de la población sobre las necesidades básicas**, la Región registra una posición muy desfavorable en todos los aspectos en relación al resto de Panamá.
- ▶ En términos de **desarrollo y pobreza**, el IDH de los territorios orientales es diverso. En Darién se sitúa en 0.664, en Emberá-Wounaan en 0.523, y en Guna Yala en 0.440. Por su parte, los corregimientos donde se dan los mayores niveles de pobreza extrema son los pertenecientes a la Comarca Guna Yala.

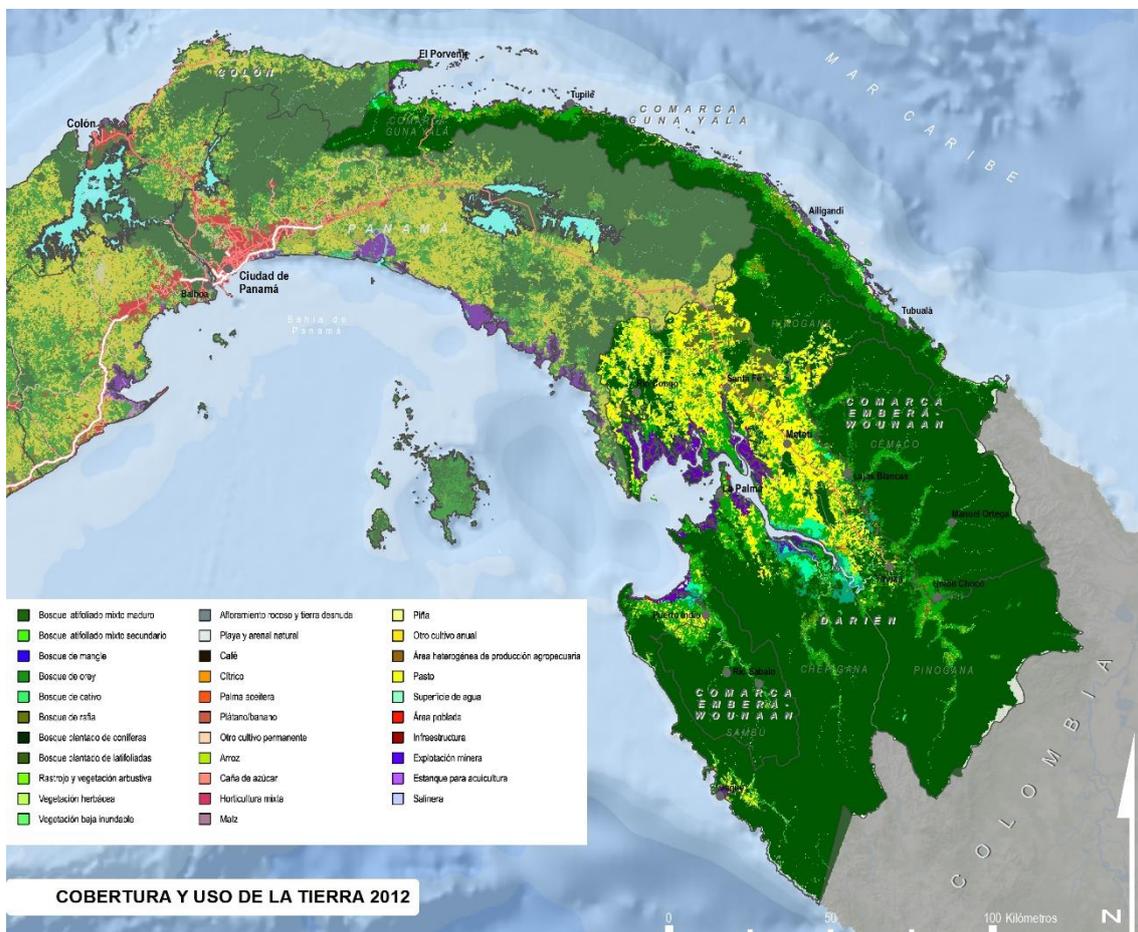
CAPITAL SOCIAL, DE IMAGEN Y CULTURA

- ▶ El **capital social** en la provincia presenta en general niveles bajos (confianza, cooperación empresarial, redes de ayuda mutua, asociacionismo, liderazgo...). Este componente de capital territorial requerirá de atención especial para impulsar un proceso de innovación basado en las capacidades del territorio.
- ▶ La Región Oriental tiene una **imagen** reconocida a nivel nacional. Sin embargo, no es una imagen integrada, más bien presenta síntomas de dispersión en función del territorio y sus pobladores.
- ▶ La **cultura** está estrechamente relacionada con los recursos naturales, y representa un papel importante en el manejo del territorio y, por tanto, en la generación de actividades productivas. Es una región caracterizada por el mestizaje de etnias culturales y grupos indígenas.



COBERTURA Y USO DE LA TIERRA

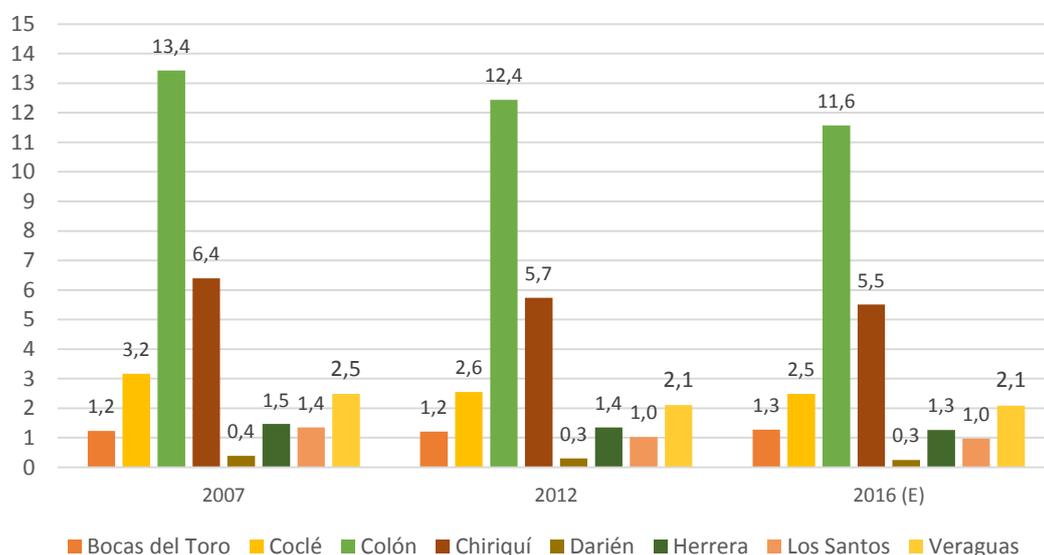
- ▶ Entre las superficies y **usos** más destacados en la provincia destacan su clara vocación forestal (más del 80% de la superficie de la Región), la relevancia del manglar (25% de la superficie de mangle del país) y la gran superficie ocupada por pastos pecuarios.
- ▶ Urge una actualización de la cartografía actual (2012) para constatar cambios relevantes en la estructura de usos y coberturas de la tierra, motivados principalmente por la tala indiscriminada de árboles.



ESTRUCTURA Y PROCESOS PRODUCTIVOS

- La estructura productiva de la región en términos reales no puede contextualizarse con los criterios aplicados de forma convencional en el resto de la nación. Aun así, según el INEC, el PIB de Darién mantiene una situación de estancamiento en los últimos 10 años y representa el 0.3% del total nacional.

Evolución de la aportación al PIB nacional (%) Comparativa interprovincial



Fuente: INEC, 2018

- La **actividad agropecuaria, pesquera y silvícola** en la provincia aportaba en 2015 algo más del 32% a la economía provincial de Darién, y empleaba casi al 45 % de los ocupados. La tendencia del papel de estas actividades a nivel provincial se encuentra en franco retroceso en los últimos años. En el contexto agrícola, la provincia está especializada en producción de arroz, palma aceitera y ñame, entre otros. Por su parte, la actividad ganadera domina el modelo primario debido a su rentabilidad a corto plazo y a los incentivos recibidos por parte de los instrumentos de financiamiento existentes. La cría de ganado vacuno representa el 12.2% del total nacional.

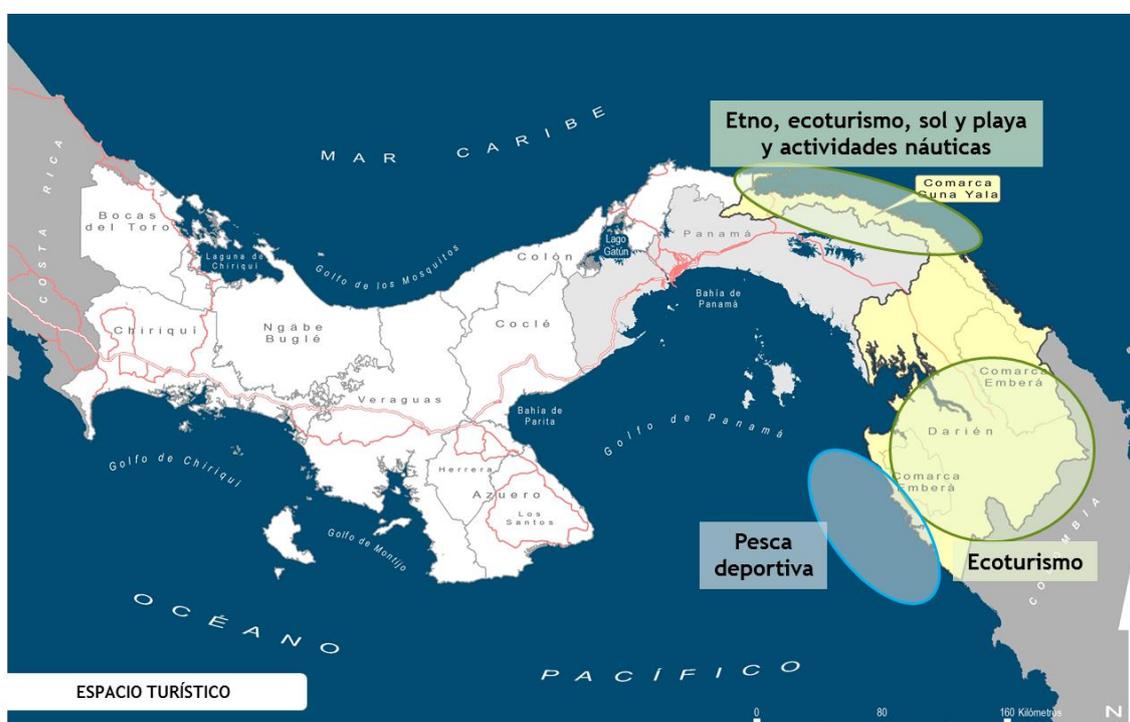
- ▶ El **desarrollo industrial** de la Región Oriental se basa en la industria manufacturera, principalmente en la transformación de productos agroalimentarios, y la artesanía. La construcción y la industria minera tan solo representan el 3% del PIB y según la Dirección Nacional de Recursos Minerales tiene inventariadas diversas reservas mineras, pero tan solo una concesión para la extracción de mineral no metálico en Darién.
- ▶ La Región Oriental, al igual que el resto de territorios con potencial minero, se enfrenta al reto de armonizar las actividades extractivas con la conservación de los recursos naturales, en especial las aguas y la diversidad biológica, así como el de poder enderezar las inversiones de las empresas concesionarias de forma que reviertan no tan solo a través de la generación de empleos directos e indirectos en las minas, si no que sirvan de marco para que las mineras inviertan en otros rubros y sectores que fortalezcan la estructura productiva de la provincia, con horizontes sostenibles de generación de riqueza y empleo a largo plazo.
- ▶ La actividad del **transporte y la logística** en la provincia aporta el 7.8% del PIB provincial. La mayor parte de la actividad del sector se relaciona principalmente con el transporte de pasajeros, así como el tránsito interno entre las poblaciones y los lugares de trabajo de los habitantes de la región; en cualquier caso, son poco significativas en términos absolutos, sobre todo en el caso de las comarcas indígenas.

La Visión 2050 debe ir en consonancia con la implantación de la **Estrategia Logística Nacional 2030**, contribuyendo a reforzar la integración logística nacional, y es por ello que se antoja fundamental las conexiones entre el Darién y el resto de



Panamá, así como la mejora en las conexiones con el litoral caribeño. La Estrategia propone, a largo plazo, reformular la conveniencia de la conexión terrestre con Colombia.

- En relación al **turismo**, las áreas con mayor afluencia se corresponden con las zonas costeras, tanto en el Caribe (C. Guna Yala), como en el Pacífico (Golfo de San Miguel). La Región cuenta con numerosos recursos para desarrollar productos turísticos vinculados a la naturaleza. El Plan de Turismo Sostenible para el Parque Nacional de Darién se antoja necesario para prevenir posibles impactos negativos del turismo.



VALORACIÓN DE LOS FACTORES DE INNOVACIÓN

- ▶ La estructura económica-productiva de la Región Oriental es muy poco propicia para la introducción de innovaciones contemporáneas. No obstante, es preciso recordar que la innovación debe ser entendida como adaptación al cambio, y los cambios en el entorno social y productivo son de una gran profundidad para estas comunidades.
- ▶ Es necesario considerar el gran valor que tienen las adaptaciones innovadoras de tradiciones culturales artesanas y de rituales para conseguir una fuente de valor con la cual adquirir bienes básicos que son percibidos como tales por las poblaciones indígenas.
- ▶ También sería preciso hacer un inventario de las adaptaciones sencillas, escasamente visibles, que se están registrando en el Darién para dar respuesta a demandas sociales contemporáneas en un contexto de grave carencia de medios.
- ▶ La introducción de infraestructuras de comunicación, tanto físicas (carreteras) como telemáticas, está provocando respuestas innovadoras; en algún caso indeseables y perjudiciales para la población residente, pero en otros casos representan avances en la integración singular de este territorio y su comunidad en la dinámica panameña. La riqueza cultural y las tradiciones constituyen, en este sentido, un gran caudal de inspiración para la innovación productiva.

TABLA RESUMEN DE INDICADORES

INDICADORES ESTRATEGICOS	VALOR PROV. DARIÉN	ESTADO	TENDENCIA PROVINCIA	TENDENCIA PAÍS	FUENTE	AÑO
Población total (incluye comarcas Emberá y Guna Yala)	118,175				INEC	2018
Índice de envejecimiento	31.3				INEC	2018
Migración neta interprov. de toda la vida	-142			--	INEC	2010
Población analfabeta o sin estudios (%)	15,5 %				INEC	2010
Población protegida por la Caja de Seguro Social (%)	0,5%				Caja de Seguro Social	2016
Personas ocupadas (incluye comarcas Emberá y Guna Yala)	101,659				INEC	AGO 2017
Personas ocupadas en el sector primario	44,063				INEC	AGO 2017
Personas ocupadas en el sector secundario	8,157				INEC	AGO 2017
Personas ocupadas en el sector terciario	15,947				INEC	AGO 2017
PIB	794.3				INEC	2016
PIB per cápita (incluye Emberá)	1,425.8				INEC	2016
Nº de habitaciones disponibles (estab. turísticos)	120				ATP	2017
IDH	0.664				PNUD	2015
Índice de satisfacción de necesidades básicas	78.3				MEF	2010

MATRIZ FODA

REGIÓN ORIENTAL	NATURAL	CONSTRUIDO	HUMANO	SOCIAL	IMAGEN
○ Debilidades	4	2	3	2	3
○ Amenazas	1	2	3	4	4
○ Fortalezas	5	2	4	2	4
○ Oportunidades	4	4	4	4	5

En Debilidades y Amenazas, valor 1 es muy débil o muy amenazante
 En Fortalezas y Oportunidades, valor 1 es muy bajo nivel de fuerza o de oportunidad

4

Misión, Visión y Valores

La reflexión que se está haciendo, en el marco del trabajo apoyado por la SENACYT y APEDE y liderado por CECOMRO, tiene como objeto el conjunto del territorio de la Región Oriental. La singularidad de esta iniciativa es que se promueve desde la sociedad civil, lo cual obliga a afrontar una identificación de la entidad destinataria de los propósitos de cambio. Es preciso convertir los objetivos y las orientaciones estratégicas en compromisos, y eso requiere una definición institucional. Una parte de los compromisos serán de la Administración Pública (Gobierno y Municipios) y otra será asumida por una entidad surgida de la movilización de la sociedad civil.

Se propone, por ello, que se constituya en la Región Oriental una estructura líquida denominada Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental, constituida básicamente por representantes de instituciones gubernamentales, universidad, organizaciones no gubernamentales (ONG), sector empresarial y agentes independientes de la sociedad civil, interesados e involucrados en el desarrollo de la Región, que se comprometen con un enfoque aplicado de Sistema Regional de Innovación para la Competitividad.

Este Grupo Motor tendría plena autonomía para desarrollar sus iniciativas, pero al mismo tiempo se integraría en una red de cooperación con el resto de centros de competitividad que aplica criterios de cooperación a nivel nacional y que establece diferentes tipos de acuerdos entre las entidades integrantes de la red, en función de los contenidos y de los intereses comunes.

El aislamiento y malas conexiones (viarias y marítimo-fluviales) de las comunidades de la Región Oriental obliga a la sociedad civil a afrontar con decisión el reto de desarrollar el sector de las telecomunicaciones y tecnologías de la información para abrir un nuevo escenario que permita la coordinación entre los diferentes agentes que formen parte del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental.

Para concretar el marco de intervención del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental se formula esta Visión 2050, que posee dos grandes dimensiones. La primera constituye el plan estratégico del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental y, por tanto, define sus componentes básicos; misión, visión, valores y compromisos de acción de la entidad en forma de orientaciones estratégicas. La segunda dimensión adopta la posición de proponer a la sociedad de la Región y al conjunto de los responsables políticos y técnicos de la administración pública una Visión 2050 que incluye una definición de objetivos a 2050 y las orientaciones estratégicas que definen un modelo de desarrollo para Región Oriental.

A continuación, se propone una Misión y una Visión 2050 para el Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental, y tras ello, la Visión 2050 que el Grupo Motor plantearía al conjunto de la sociedad de Darién, Guna Yala y Emberá-Wounaan.

MISIÓN DEL GRUPO MOTOR DE IMPULSO DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN ORIENTAL

La misión del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental es, como su nomenclatura indica, impulsar la posición competitiva de la Región, fomentando la innovación, acercando a las empresas las herramientas que les permitan desarrollar ventajas competitivas sostenibles y alineadas con el singular acervo cultural de sus pueblos, promoviendo la atracción de inversiones, el emprendimiento, las infraestructuras necesarias y la inclusión social y cultural, articulando los esfuerzos públicos y privados, y contribuyendo a su efectividad.

VISIÓN 2050 DEL GRUPO MOTOR DE IMPULSO DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN ORIENTAL

El Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental se propone constituirse como ingrediente nuclear para el impulso de la estrategia de diferenciación de producto basada en el binomio tradición-innovación, amparando la optimización y apertura de los sectores primarios y turísticos desde una óptica racional y adaptada a las particulares características de la Región. Velará por favorecer la integración de unos procesos productivos tradicionales renovados en las cadenas de valor nacionales e internacionales, canalizando la consecución de acuerdos y sinergias con el resto de actores intervinientes en el Sistema Regional de Innovación para la Competitividad. Ejercerá una posición proactiva en el establecimiento y refuerzo de alianzas con territorios colindantes y con los agentes públicos y privados, todo ello con el fin de captar talento, inversiones y abrir oportunidades comerciales y de implementación de innovaciones tecnológicas.

VISIÓN 2050 PARA REGIÓN ORIENTAL

La estrategia básica de desarrollo territorial basculará en la construcción de un modelo productivo apoyado en un sector primario tendente a la puesta en marcha de una agricultura y ganadería adaptada, más resiliente a los cambios en las dinámicas comerciales y naturales, y con mayor capacidad competitiva en un entorno productivo de alto valor añadido y más afable con los componentes del medio natural y las ancestrales formas de manejo de sus pobladores. Su estratégica posición geográfica interoceánica y su elevada diversidad biológica y paisajística, posibilitan el desarrollo de un modelo turístico sostenible, con capacidad de activar un nuevo y potente sector idóneo para generar y distribuir riqueza, aprovechando de forma inteligente y respetuosa los recursos que ofrecen los bosques húmedos serranos, los frentes litorales pacífico y caribeño, etc., acabando con la lacra de la tala ilegal.

VALORES DEL GRUPO MOTOR DE IMPULSO DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN ORIENTAL

Los valores deben expresar el ideario que refleja la manera de actuar del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental y de sus integrantes.

- ▶ **1. Compromiso y responsabilidad.** Los integrantes del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental se comprometen con la consecución del modelo de desarrollo que expresa su Visión 2050, interviniendo desde una actitud proactiva.
- ▶ **2. Iniciativa y emprendimiento.** El Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental actúa para estimular las actitudes más dinámicas y creativas en materia de emprendimiento empresarial y para fomentar las actitudes creativas e innovadoras en todos los agentes del sistema productivo regional.
- ▶ **3. Participación y planificación.** El Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental guiará su funcionamiento por el principio de planificación, para optimizar la toma de decisiones y formalizar compromisos, y por el principio de participación, dando entrada en los procesos decisorios al mayor número posible de agentes.
- ▶ **4. Confianza, honestidad y transparencia.** El Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental será un instrumento de generación de confianza, aplicando criterios estrictos de honestidad y de transparencia en la gestión.
- ▶ **5. Sostenibilidad y solidaridad.** La actuación del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental estará alineada con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, los cuales expresan un gran empeño en aplicar la solidaridad para eliminar las crecientes desigualdades que afectan a todo el mundo.
- ▶ **7. Colaboración y cooperación.** Todo el diseño de esta programación estratégica descansa en la necesidad de reforzar la confianza, el capital social. La Visión se apalanca en la innovación y en la actuación conjunta, para lo que se requiere desarrollar fórmulas nuevas de colaboración y cooperación con todo tipo de agentes con el fin de consolidar alianzas estratégicas que multipliquen la capacidad de transformación.

5

Objetivos

El modelo de desarrollo de la Región Oriental se basará en la capacidad de adaptación de la estructura productiva y de las condiciones de bienestar social a las especificidades del territorio y sus singularidades culturales, de forma que se logre valorizar su capital territorial en un entorno competitivo.

La estrategia básica y de referencia será la diferenciación de producto. Para ello, la Región Oriental desarrollará la innovación necesaria para conseguir que sus productos incorporen atributos específicos de la región y consigan posiciones en los mercados que les permitan obtener precios remuneradores para los distintos factores de producción y para asegurar la sostenibilidad del sistema territorial.

Así se formula una **finalidad general** de la Visión 2050:

Transformar la Región Oriental en un territorio innovador que aplique la inteligencia territorial para convertir sus activos en oportunidades.

Este propósito general se concreta en **diez objetivos**:

A) Reforzar la integración territorial, desarrollando el posicionamiento geoestratégico de la región en el contexto panameño y la articulación transfronteriza con Colombia.

B) Poner en marcha un sistema de formación profesional y especializada, adaptado a la estructura productiva de la Región Oriental y a sus especificidades culturales.

C) Incorporar los rasgos de identidad cultural a la diferenciación productiva.

D) Actuar de forma prioritaria en los sectores productivos de la agricultura y ganadería adaptada, las manifestaciones artístico-culturales y el eco y etnoturismo, mediante estrategias propias que identifiquen e impulsen las iniciativas emprendedoras e innovadoras basadas en el capital territorial.

E) Elaborar una planificación territorial acorde con los principios y criterios de esta Visión, tanto en la escala regional como en la urbana y en los espacios turísticos.

F) Disponer de la mayor capacidad de conexión de redes para voz y datos, en cualquier modalidad de soporte tecnológico que surja.

G) Absorber todos los déficits de instrucción y salud de la población, extendiendo a todas las capas de la población los mejores servicios de educación y sanidad.

H) Establecer redes de cooperación y colaboración entre distintos agentes públicos y privados para apoyar iniciativas emprendedoras, retener y atraer talento y generar un clima innovador singular y propio de un “territorio natural”.

I) Constituir un Centro de Innovación y Desarrollo del Agro Sostenible, y un Centro de Estudios Antropológicos de las Culturas Indígenas de la Región Oriental de Panamá.

J) Fortalecer las instituciones para que desarrollen sus funciones con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia.

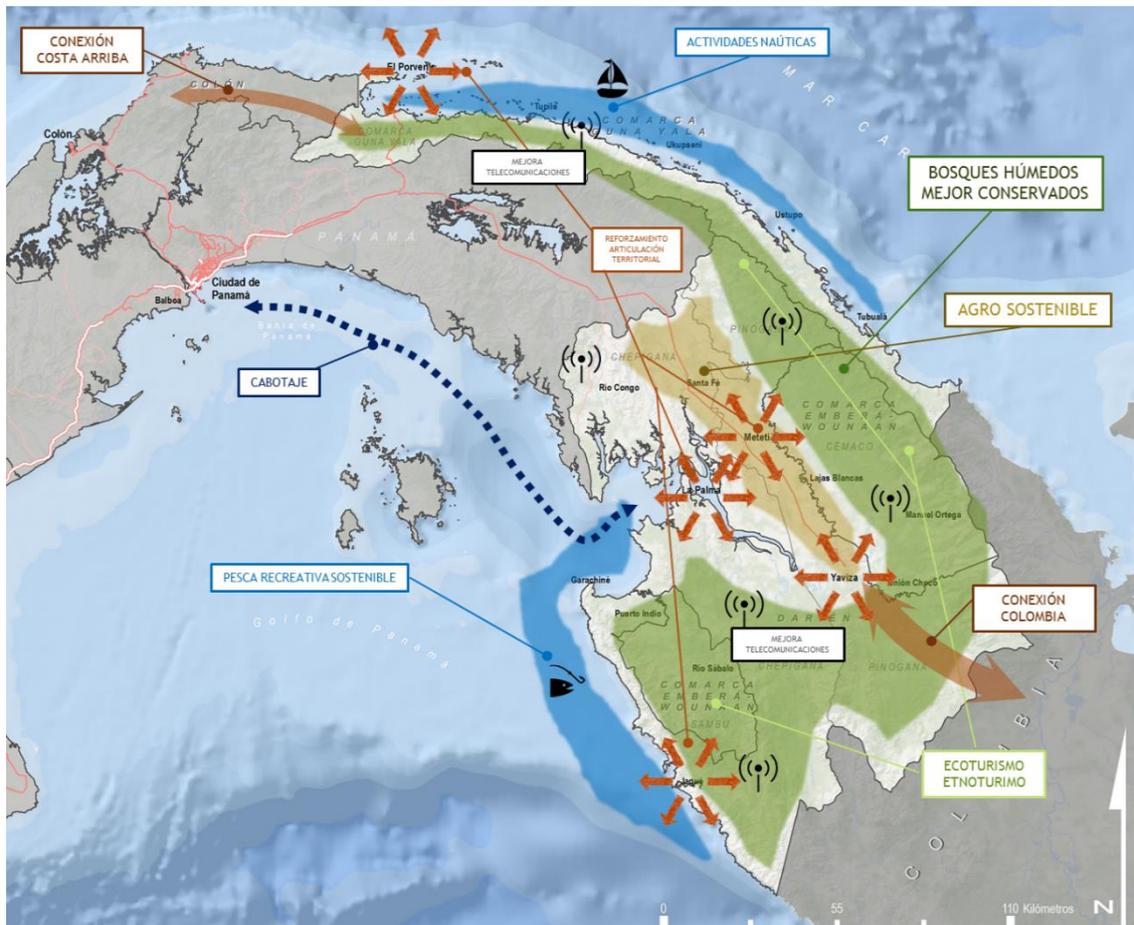
MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL

Se plantea para Región Oriental un modelo territorial bien integrado en la estructura panameña, en un contexto (2030-2050) donde la economía del país ha reforzado el papel de su producción propia y de las exportaciones y dónde se han alcanzado los objetivos de inclusión comprometidos para toda la población.

El modelo productivo de Región Oriental estará fundamentado en la utilización del capital territorial conservando sus componentes, impulsando la adopción de enfoques productivos adaptados al territorio e incrementando el valor añadido de los productos de la Región a partir de una estrategia de diferenciación de producto basada en el binomio “tradicición-innovación”.

Se plantea para las distintas comunidades de la Región Oriental el aprovechamiento de sus conocimientos y técnicas tradicionales bajo el prisma de la innovación, como herramienta más eficaz para desarrollar y adaptar su marco económico y social a las dinámicas globales, a la par que se promueve la recuperación y conservación de las formas de vida tradicionales y del medio que las sustenta.

La Región Oriental debe evolucionar hacia un territorio próspero, que genere nuevas oportunidades de bienestar en un “territorio natural”. El manejo sostenible y la gestión integrada e inteligente de los recursos de la Región Oriental desplegará un abanico de nuevas oportunidades para el desarrollo y la mejora del bienestar de sus habitantes, y se erige como elemento fundamental para acabar con fenómenos perniciosos de diversa índole que afectan a la Región, desde la tala ilegal a otras actividades ilícitas en gran medida motivadas por la escasez de oportunidades y la débil integración del territorio en las dinámicas económico-sociales del país. Para alcanzar esta meta se identifica como básico el desarrollo de un sistema de telecomunicaciones móviles que abarque todos los territorios de la Región, y que permita el flujo de información y la mejora sustancial de las comunicaciones personales, de servicios y mercantiles como mecanismo cardinal para el reforzamiento de la capacidad relacional y asociativa de la sociedad civil.



La manifiesta incorporación en la Visión de la esencia cultural de los pobladores de la Región Oriental y de su extraordinaria diversidad y riqueza natural, constituye la base de la propuesta para que en 2050 la condición de las Comarcas Guna Yala y Emberá-Wounaan, así como la provincia del Darién se encuentre en una posición aventajada a tenor de una producción primaria sostenible de excelencia y alto valor añadido en los mercados nacionales e internacionales, así como por la consolidación de un modelo turístico diferenciado basado en el respeto y disfrute de la excepcional riqueza cultural y natural de la Región Oriental. Innovación singular integrando TIC's con naturaleza y culturas tradicionales.

6

Orientaciones estratégicas para las políticas públicas

En este epígrafe se recogen las orientaciones estratégicas para la Visión 2050 que se proponen a la Administración Pública (Gobierno y Municipalidades).

CAPITAL TERRITORIAL	H2030	H2050
---------------------	-------	-------

► CAPITAL NATURAL

<ul style="list-style-type: none"> Metabolismo urbano: promover operaciones destinadas a la gestión inteligente de los recursos (agua, energía y residuos), y mejorar y reforzar las redes y elementos de saneamiento y abastecimiento hídrico, de forma que se aseguren niveles óptimos en la cobertura y calidad del servicio. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la sensibilización en la toma de conciencia para conservar y proteger las fuentes hídricas. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Establecer políticas estrictas y activas que acaben con la deforestación ilegal y vayan aparejadas de un programa de aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos madereros, donde la explotación legal de los mismos incorporen programas de regeneración de las masas forestales. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la autosuficiencia conectada: pequeñas instalaciones de producción de energía renovable para autoconsumo (medio rural, granjas, etc.) 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Controlar los cambios territoriales y ambientales que puedan derivarse de la construcción de posibles de nuevos ejes viarios (Panamá-Colombia, Palmira-Mortí-Mulatupo, La Palma-Jaque, conectividad interna), debido a la fragilidad de los espacios que atraviesa y conecta, el valor intrínseco de sus ecosistemas y comunidades y efectos indeseables relacionados con el espolio. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> Velar por la conservación estricta de los valores naturales de los espacios de mayor valor ecológico, en particular de las áreas actualmente protegidas, promoviendo únicamente iniciativas no impactantes que redunden en el incremento del conocimiento 	H2030	

CAPITAL TERRITORIAL	H2030	H2050
científico y el reconocimiento de los servicios y funciones que prestan.		
<ul style="list-style-type: none"> Redacción y/o revisión de los Planes de manejo y gestión de todos los espacios naturales protegidos de la Región. 	H2030	

► CAPITAL CONSTRUIDO

<ul style="list-style-type: none"> Velar por que la planificación de nuevas infraestructuras de transporte con incidencia en la Región tome en consideración, además de las posibilidades, los riesgos derivados de la posible apertura de nuevas conexiones (Panamá-Colombia, Palmira-Mortí-Mulatupo, La Palma-Jaque, conectividad interna, etc.); la reflexión ha de formularse en un marco de trabajo que aúne el análisis científico-técnico, la participación de la sociedad civil y el compromiso de las administraciones públicas para lograr un elevado grado de aceptación. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la conectividad interna de la Región y reforzamiento de la actual red viaria de conexión con los territorios periféricos, bajo la óptica de una planificación consciente basada en las necesidades reales de su población y de diseño compatible con la preservación de los valores naturales. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Apuesta firme por el establecimiento de una estructura de flujos de información que alcance todos los territorios de la Región Oriental (redes de telecomunicaciones, en particular las de telefonía móvil e internet), reduciéndose así la actual brecha en cuanto a acceso a las tecnologías de información y comunicación. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un Centro de Estudios Antropológicos de las Culturas Indígenas de la Región Oriental de Panamá para el desarrollo de programas 	H2030	

CAPITAL TERRITORIAL	H2030	H2050
<p>destinados a la investigación y revalorización de las manifestaciones identitarias de los distintos pueblos de la Región Oriental, favoreciendo su conservación además de constituirse como vehículo con capacidad de incidir positivamente en el incremento del valor añadido de los productos de las actividades tradicionales, alimentándose de técnicas y enfoques innovadores y abriendo su potencial como atractivo turístico.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio y fijación de los condicionantes de construcción de la conexión viaria Panamá-Colombia e implantación de medidas. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de la conexión viaria transfronteriza con Colombia. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de los diferentes elementos patrimoniales y culturales que se emplazan en la Región (fuerzas). 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Programa de mejora de las infraestructuras portuarias y de las conexiones fluvi-marítimas de la Región. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un programa de gestión y reciclaje de residuos e infraestructuras asociadas para minimizar los impactos sobre el ambiente. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Directrices para la protección y recuperación de tipologías constructivas populares de las comarcas indígenas, tanto en las comunidades tradicionales como en los espacios con actividad turística. 	H2030	

CAPITAL TERRITORIAL	H2030	H2050
---------------------	-------	-------

▶ CAPITAL HUMANO

<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas eficaces para revertir las tasas de absentismo y abandono en la educación y mejora de los equipamientos educativos. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar programas de formación para profesionales que puedan dar soporte al sector de las telecomunicaciones en la Región Oriental. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento de las prestaciones de atención sanitaria y de las condiciones sanitarias domésticas para eliminar la actual incidencia de ciertas patologías y de situaciones de desnutrición en los segmentos más desfavorecidos de la población. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer prioridades de atención a los niños y niñas de la Región Oriental en temas de salud, educación y malnutrición. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al emprendimiento y apuesta firme por la capacitación en actividades productivas tanto primarias como turísticas, enfocadas en la formación activa (dual) de personas con capacidad de servirse de los conocimientos y técnicas tradicionales con un enfoque que incorpore los procesos de innovación y las tecnologías de la información para agregar valor añadido, redundando en la conservación y enaltecimiento de la significación de la cultura de los pueblos y comunidades de la Región → colaboración con el Centro de Estudios Antropológicos de las Culturas Indígenas de la Región Oriental de Panamá. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una plataforma educativa telemática que permita a los jóvenes acceder y estar conectados al sistema, disminuyendo las distancias físicas y posibilitando desarrollar parte de sus obligaciones 	H2030	

CAPITAL TERRITORIAL	H2030	H2050
académicas sin tener que asistir a los centros educativos.		
<ul style="list-style-type: none"> Impulso de un programa para modernizar tecnológicamente el sistema educativo, permitiendo programas académicos que combinen las actividades presenciales con actividades telemáticas. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a las iniciativas productivas vinculadas con las manifestaciones culturales y artísticas propias de los distintos pueblos y comunidades de la Región. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Formación generalizada en el manejo de las TIGs. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> Erradicar la pobreza extrema. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> Poner fin a las distintas formas de malnutrición, especialmente las que afectan a la infancia. 		H2050

► CAPITAL SOCIAL

<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la confianza y las redes de apoyo mutuo como herramientas para hacer frente a situaciones de exclusión social. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Incorporar el enfoque de género en todas las políticas e iniciativas públicas, así como promover su consideración en el ámbito de las actividades de los agentes privados. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Promover el establecimiento de mecanismos e instrumentos que favorezcan el reforzamiento de la capacidad relacional y asociativa de los pobladores de la Región, de forma que se amplifique el marco de colaboración y participación en los procesos que afecten a su territorio. 	H2030	

CAPITAL TERRITORIAL

H2030

H2050

▶ **CAPITAL DE IMAGEN**

<ul style="list-style-type: none"> Recuperar y fomentar los valores identitarios y el arraigo de técnicas, productos y espacios culturalmente representativos de la Región. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Campaña para eliminar la imagen negativa de Darién como territorio peligroso e insalubre. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Abogar, con las acciones precisas, para lograr la consolidación de una imagen de la Región Oriental que remita a un espacio de valores naturales excepcionales y a la diversidad cultural de sus pueblos y formas de vida, tanto de las tradicionales como de aquellas que sin desvincularse de estas, se desarrollen en el futuro en un contexto de adaptación a los escenarios de cambio global y de apropiación de las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías y nuevos enfoques productivos basados en la diferenciación de producto y la innovación. 	H2050	

SECTORES PRODUCTIVOS	H2030	H2050
----------------------	-------	-------

► PRODUCCIÓN PRIMARIA

<ul style="list-style-type: none"> Plan soberanía alimentaria. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Promover e incentivar las iniciativas productivas en la agricultura, la ganadería y la pesca que logren obtener rendimientos de los rubros y conocimientos tradicionales a partir de la aplicación de las nuevas tecnologías y de enfoques basados en la innovación y la adaptación, como estrategia de diferenciación de producto y apuesta por un modelo de producción inteligente, resiliente y más respetuoso con el medio ambiente. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Creación de un Centro de Innovación y Desarrollo del Agro Sostenible que agregue valor a la cadena de producción primaria, con participación de agentes del conocimiento públicos y privados. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Reforzar el marco de cooperación entre los productores del Darién y las Comarcas Indígenas. 	H2030	

► PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el florecimiento de una industria agroalimentaria que permita la transformación de, al menos, parte de la producción primaria de la Región, de forma que se fortalezca la cadena y consiga reducir la pérdida de valor en esta por la dependencia con respecto a la industria de transformación de otras regiones. 	H2050	
--	-------	--

SECTORES PRODUCTIVOS

H2030

H2050

▶ **ENERGÍA**

- Apuesta por la producción de energía a partir de fuentes renovables, para consolidar un modelo tendente a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y la aportación al cambio climático.

H2030

▶ **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE**

- Acciones dirigidas a mejorar las condiciones para el abastecimiento de bienes y para la exportación de la producción de la Región.

H2030

▶ **TURISMO**

- Promover las iniciativas que respalden el progresivo establecimiento de un modelo de desarrollo turístico racional y sostenible, que se beneficie de la diversidad de los recursos naturales y culturales de la Región, adoptando enfoques a la par innovadores y tradicionales, y las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, para conseguir la diferenciación como destino turístico vinculado a la naturaleza y los formas de vida y manejo ancestrales, en íntima colaboración con el Centro de Estudios Antropológicos de las Culturas Indígenas de la Región Oriental de Panamá.

H2030

- Diseñar un modelo de turismo sostenible de alta sensibilidad en los parques nacionales y resto de espacios protegidos de la Región que, bajo una estricta supervisión independiente, permita formas de aprovechamiento de estos valiosos recursos

H2030

SECTORES PRODUCTIVOS	H2030	H2050
asegurando la integridad de los valores naturales que albergan.		
<ul style="list-style-type: none"> Contemplar, ante el hipotético escenario de construcción de nuevas vías de comunicación (como la conexión con Colombia), las oportunidades y amenazas que implica la apertura del tapón del Darién a los flujos turísticos que penetrarán desde el corredor panamericano. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar campañas de sensibilización ambiental y social destinadas a los visitantes de la Región Oriental. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el turismo de pesca deportiva en la costa de la Comarca Guna Yala optimizando la captación de valor añadido y extremando los controles para no sobrepasar los niveles de explotación y actividad recomendables. 	H2030	

GOBERNANZA

H2030

H2050

▶ **FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES**

- Fortalecer las instituciones locales ante un escenario de aumento progresivo de la descentralización.

H2030

▶ **PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL**

- Promover la formulación de planes de ordenación territorial, así como de instrumentos tanto de planificación urbanística como de los desarrollos turísticos, con un alcance y enfoque integral que determine un modelo territorial que contemple el marco de relaciones con ámbitos territoriales próximos cuyas dinámicas y realidades socioeconómicas se encuentran estrictamente conectadas (Panamá, Colón).

H2030

▶ **RELACIONES ESTRATÉGICAS**

- Promover nuevas relaciones estratégicas y de cooperación con regiones de otros países que posibiliten el trasvase mutuo de conocimientos, experiencias y recursos, principalmente en materia de gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, agricultura adaptada, eco y etnoturismo.

H2050

- Establecer acuerdos de coordinación de gestión de bosques húmedos con Colombia, en colaboración con el Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental.

H2030

GOBERNANZA

H2030

H2050

▶ ACCION COMUNITARIA: INCLUSIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Fomentar la confianza y las redes de apoyo mutuo como herramientas para hacer frente a situaciones de exclusión social.

H2030

- Incorporar el enfoque de género en todas las políticas e iniciativas públicas, así como promover su consideración en el ámbito de las actividades de los agentes privados.

H2030

▶ PARTICIPACION Y REDES

- Fomentar la participación de todos los agentes de la sociedad civil y las administraciones públicas en la toma de decisiones.

H2030

- Contar con un órgano estable de participación y co-decisión en las políticas públicas.

H2050

7

Orientaciones estratégicas para el Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental

Las funciones del Grupo Motor han de definirse tras un proceso de análisis que tenga en cuenta la misión y la visión que esta Visión 2050 le asigna, en forma de objetivos y orientaciones estratégicas específicas. En todo caso, el Grupo Motor ha de tener los recursos y capacidades necesarios para estimular la consecución de los objetivos planteados.

En este epígrafe se recogen las orientaciones estratégicas para la Visión 2050 que se considera deben ser competencia del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región Oriental.

CAPITAL TERRITORIAL	H2030	H2050
---------------------	-------	-------

► CAPITAL NATURAL

<ul style="list-style-type: none"> • CN1. Promover nuevas formas de negocio basadas en la gestión del medio natural y en su regeneración, así como en el desarrollo de modalidades competitivas de ecoturismo. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • CN2. Apoyar la desaparición de actividades dañinas para el medio ambiente, en especial de la explotación de los recursos madereros de forma incontrolada y/o ilegal, promoviendo una gestión legal y sostenible de los mismos. Promover redes de vigilancia social. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • CN3. Crear redes de manejo de desechos sólidos con vistas al reciclaje y reutilización de materiales. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • CN4. Articular un compromiso y organización de las empresas para minimizar el uso de plásticos y reciclar el 100%. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • CN5. Canalizar hacia el medio natural una parte de los excedentes productivos generados, dando lugar a un proceso de crecimiento sostenido de capital natural en bosques, zonas húmedas y espacios litorales. 		H2050

► CAPITAL CONSTRUIDO

<ul style="list-style-type: none"> • CC1. Selección de inversores que apliquen criterios de calidad constructiva y adaptación a las condiciones específicas de los distintos territorios de la Región Oriental y las características vernáculas de cada pueblo y comunidad. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> • CC2. Apoyar las medidas orientadas al establecimiento de una estructura que dé cobertura a la mejora de los flujos de información en toda la Región (telefonía móvil, internet), para reducir la 	H2030	

CAPITAL TERRITORIAL	H2030	H2050
brecha en cuando al acceso a las tecnologías de la información y a la calidad de las comunicaciones.		
<ul style="list-style-type: none"> CC3. Promover la participación activa de la sociedad civil en futuros procesos de planificación y decisión relativos a obras de infraestructuras con significativa incidencia en el medio natural y las comunidades de la Región. 	H2030	

► CAPITAL HUMANO

<ul style="list-style-type: none"> CH1. Acción conjunta con centros educativos para favorecer la creación de academias de música ancestral, con el doble objetivo de dar oportunidades a los jóvenes para iniciarse en el mundo artístico, alejándose así de las actividades ilícitas. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> CH2. Incentivar, a través de programas de formación dual, la capacitación en materia de sostenibilidad, ecoturismo, energías renovables y cultura ancestral. Impulso del emprendimiento ligado a estas actividades. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> CH3. Apoyo a las iniciativas productivas vinculadas con las manifestaciones culturales y artísticas de los distintos pueblos y comunidades de la Región. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> CH4. Uso generalizado en todos los campos y estratos de las tecnologías avanzadas de la información y la comunicación. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> CH5. Patrocinio y estímulo del deporte como instrumento de cohesión social y como práctica alternativa y saludable para la sociedad. 	H2030	

CAPITAL TERRITORIAL	H2030	H2050
---------------------	-------	-------

▶ CAPITAL SOCIAL

<ul style="list-style-type: none"> CS1. Participar y canalizar acciones para el refuerzo de la confianza y el establecimiento de redes de ayuda mutua para auspiciar un clima favorable para colaboración y cooperación entre todos los agentes. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> CS2. Incorporar el enfoque de género en todas las iniciativas tanto públicas como privadas. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> CS3. Fomentar la asunción y cumplimiento de las normativas y directrices que emanen de los instrumentos de ordenación territorial, y planificación urbanística y sectorial (forestal, turismo) que se formulen en futuro. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> CS4. Participar activamente en las acciones destinadas a promover un nuevo marco de cooperación que configure un sistema regional para la innovación y la competitividad con capacidad de incidir, en sentido amplio, en la calidad de vida de los habitantes de toda la Región Oriental. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> CS5. Colaborar para hacer efectivo un marco de participación de todos los agentes de la sociedad civil y las administraciones públicas en la toma de decisiones. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> CS6. Impulso, en calidad de promotor, del Centro de Estudios Antropológicos de las Culturas Indígenas de la Región Oriental de Panamá, cuyos programas se alinean con la investigación y la puesta en valor de las formas de vida y manejo de las comunidades indígenas, bajo una óptica de adaptación basada en la innovación con capacidad de incidir positivamente en las actividades productivas tradicionales y su potencial como atractivo turístico. 	H2030	

CAPITAL TERRITORIAL	H2030	H2050
<ul style="list-style-type: none"> CS7. Desarrollar nuevos modelos de participación de la sociedad civil organizada utilizando tecnologías de la información avanzadas. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> CS8. Canalizar el papel de la sociedad civil en el marco de un nuevo escenario de gestión cada vez más descentralizada. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> CS9. Impulsar una plataforma de comunicación regional con información en tiempo real de lo que pasa en la Región (parte productiva, denuncias y sus soluciones efectivas). 	H2030	

► CAPITAL DE IMAGEN

<ul style="list-style-type: none"> CI1. Apoyar las actividades relacionadas con la puesta en valor y el fomento de los valores, técnicas y productos culturalmente representativos de los distintos pueblos y comunidades de la Región. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> CI2. Propiciar el reconocimiento de una marca territorial que, sin desatender las singularidades de cada comarca indígena y provincia, abarque un contexto territorial culturalmente consonante y más amplio, con el objetivo de resaltar las afinidades de Guna Yala, Emberá-Wounaan y Darién para su posicionamiento como imagen común más rica, compleja y competitiva. 		H2050

SECTORES PRODUCTIVOS	H2030	H2050
----------------------	-------	-------

► PRODUCCIÓN PRIMARIA

<ul style="list-style-type: none"> SP1. Apoyo para la apertura a la exportación de nuevos cultivos y rubros tradicionales (agricultura, ganadería, etc.). 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> SP2. Promover y acompañar las iniciativas productivas en la agricultura, la ganadería y la pesca que logren obtener rendimientos de los rubros y conocimientos tradicionales a partir de la aplicación de las nuevas tecnologías y de enfoques basados en la innovación y la adaptación, como estrategia de diferenciación de producto y apuesta por un modelo de producción inteligente, resiliente y más respetuoso con el medio ambiente. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> SP3. Fomentar la integración y cooperación a escala regional (Región Oriental, Panamá y Colón) de la cadena de producción primaria: producción, almacenaje, transformación y transporte. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> SP4. Reforzar el marco de cooperación entre los productores de toda la Región Oriental. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> SP5. Impulsar la creación de un Centro de Innovación y Desarrollo del Agro Sostenible que agregue valor a la cadena de producción primaria, con participación de agentes del conocimiento públicos y privados. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> SP6. Coordinar y dinamizar el Centro de Innovación y Desarrollo del Agro Sostenible, estableciendo relaciones nacionales e internacionales. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> SP7. Apoyo técnico al sector empresarial y favorecimiento al acceso de la financiación pública y privada. 	H2030	

SECTORES PRODUCTIVOS

H2030

H2050

► **PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**

- SP8. Apoyar el florecimiento de una industria agroalimentaria en la Región que permita la transformación de, al menos, una parte de la producción primaria.

H2050

► **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE**

- SP9. Participar en la definición de iniciativas destinadas a la mejora de las condiciones para la exportación de la producción de la Región, así como de abastecimiento de bienes.

H2030

► **TURISMO**

- SP10. Auspiciar y acompañar el florecimiento de un modelo de desarrollo turístico racional y sostenible, que se beneficie de la diversidad de los recursos naturales y culturales de la Región, adoptando enfoques a la par innovadores y tradicionales, y las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, para conseguir la diferenciación como destino turístico vinculado a la naturaleza y los formas de vida y manejo ancestrales.

H2030

- SP11. Desarrollar actividades formativas relacionadas con el turismo de naturaleza, etnográfico, náutico, de aventura y científico.

H2030

- SP12. Apoyo técnico al sector empresarial y favorecimiento al acceso de financiación pública y privada.

H2030

SECTORES PRODUCTIVOS	H2030	H2050
<ul style="list-style-type: none"> SP13. Desarrollo de circuitos turísticos (Ruta de la Conquista o Descubrimiento del Océano Pacífico, excursiones fluviales, etc.) 	H2030	

RELACIONES ESTRATÉGICAS	H2030	H2050
-------------------------	-------	-------

► RELACIONES ESTRATÉGICAS

<ul style="list-style-type: none"> RE1. Promover nuevas relaciones estratégicas y de cooperación con regiones de otros países que posibiliten el trasvase mutuo de conocimientos, experiencias y recursos, principalmente en materia de gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, agricultura adaptada, eco y etnoturismo. 		H2050
<ul style="list-style-type: none"> RE2. Favorecer el establecimiento de alianzas con las provincias vecinas de Colón y Panamá, orientadas al fortalecimiento de los nuevos espacios comunes y de los ya existentes, ampliando el alcance de la colaboración y la acción conjunta en todas las esferas. 	H2030	
<ul style="list-style-type: none"> RE3. Establecer acuerdos de coordinación de gestión de bosques húmedos con Colombia, en colaboración con la Administración Pública. 	H2030	

8

Relación con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible

Confluencia de dos fuerzas: la de pertenencia que tiende a integrar la región en el mundo y la de diferenciación que tiende a configurar un modelo basado en las especificidades de la Región Oriental.



A continuación, se especifica la contribución de la Visión 2050 a los 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible (el Objetivo 17 se entiende que debe abordarse desde un punto de vista nacional o internacional).

Para cada objetivo, se incluyen las metas que se pretenden alcanzar con la Visión 2050.

Objetivo 1 ODS30

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Metas

- ▶ 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- ▶ 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
- ▶ 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- ▶ 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
- ▶ 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

La lucha contra la pobreza constituye uno de los retos a asumir y superar por parte de Visión 2050 dado que sus estrategias se encaminan hacia la consecución de un desarrollo territorial y humano sostenible para el conjunto de la Región Oriental.

En este sentido, la Visión aborda la mejora de las prestaciones de servicios básicos relacionados tanto con la salud, la seguridad alimentaria o la educación del conjunto de la población. Este enfoque contribuye de manera directa en el favorecimiento de la inclusión y la equidad social, haciendo frente a las situaciones de pobreza y vulnerabilidad. Dicho planteamiento, relacionado con las metas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 del Objetivo Sostenible 1, implica una mejora extensible al conjunto de la región, y en especial a los territorios indígenas y aislados, los cuales presentan los mayores índices de pobreza extrema registrados a nivel nacional.

De otra parte, y en la línea de lo planteado en la meta 1.5, la valoración e integración del conjunto de elementos del capital natural en el diseño de la estrategia territorial, permite avanzar en la consideración y prevención de riesgos y amenazas que afectan a la población, y en especial a determinados grupos de mayor vulnerabilidad, frente a fenómenos naturales de componente catastrófica.

Objetivo 2 ODS30

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Metas

- ▶ 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- ▶ 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- ▶ 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- ▶ 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

Velar por la seguridad alimentaria, así como por como la mejora de las condiciones de bienestar y salud de la población recogidas en las metas 2.1 y 2.2, son cuestiones igualmente abordadas por parte de la Visión 2050. En este sentido, se plantean por un lado medidas para paliar las situaciones de malnutrición y déficit alimentario, especialmente en aquellos grupos de población más vulnerable, así como la mejora en la prestación de servicios asistenciales y sanitarios al conjunto de la sociedad.

Por su parte, las inquietudes plasmadas en las metas 2.3 y 2.4 en relación a la sostenibilidad y prosperidad de la producción primaria, quedan asimismo contempladas en la Visión 2050. De esta forma, se considera el desarrollo de fórmulas productivas basadas en la valoración, reconocimiento y diferenciación de los productos agroalimentarios, apostando asimismo por la innovación y la formación especializada, lo cual permitirá una mejora en el desarrollo de dichas actividades, y por ende, del conjunto de la población vinculada a las mismas.

Objetivo 3 ODS30

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Metas

- ▶ 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- ▶ 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- ▶ 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- ▶ 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- ▶ 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- ▶ 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- ▶ 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- ▶ 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- ▶ 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

El conjunto de metas que desarrollan este objetivo 3, está directamente alineado con el planteamiento que propone la Visión 2050, en especial, con aquellas cuestiones orientadas a cubrir los déficits en los servicios y coberturas sanitarias y de bienestar social en la totalidad de la población de la Región Oriental.

En este sentido, la región cuenta con índices muy inferiores a la ratio nacional en cuanto a población protegida por la Caja de Seguro Social y cierta carencia en cuanto personal médico por habitante respecto a los valores nacionales (5.3 médicos cada 10,000 habitantes en Darién, 6 en la C. Guna Yala y 1.7 en Emberá Wounaan, frente al 15.7 del país). Pese a ello, la región presenta una tasa de mortalidad inferior a la del conjunto nacional.

La consolidación de una asistencia sanitaria que contemple el conjunto de casuísticas de mayor necesidad y atienda a la totalidad de la población, es uno de los retos planteados en este sentido por parte de la Visión 2050 para la región.

Objetivo 4 ODS30

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Metas

- ▶ 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- ▶ 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- ▶ 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- ▶ 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- ▶ 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- ▶ 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- ▶ 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

La Visión 2050 atiende a los planteamientos que desarrollan las metas 4.1, 4.2, 4.5, 4.6 y 4.7, en la medida en que promueve la reducción de las carencias y necesidades en materia de formación y acceso a la educación por parte de la población de la Región Oriental. En este sentido, la región cuenta con niveles de analfabetismo especialmente elevados en relación a la media nacional (25.9% frente al 5.5%), detectándose asimismo una tendencia al abandono de estudios en la etapa pre-secundaria por parte de los estudiantes de la Región.

De otra parte, la Visión 2050 recoge de manera específica las cuestiones planteadas en las metas 4.3 y 4.4 relativas a la promoción de una formación profesional especializada y adaptada, que mejore las posibilidades de acceso y creación de empleo. En este sentido la Visión 2050 de Región Oriental presta especial atención a la promoción de una formación dual, a la retención y captación de talentos, así como al favorecimiento de la actividad emprendedora a partir de la innovación y la investigación aplicadas.

Objetivo 5 ODS30

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Metas

- ▶ 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- ▶ 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- ▶ 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- ▶ 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- ▶ 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- ▶ 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

La igualdad de género, planteada en el conjunto de metas del objetivo 5, es un tema transversal al planteamiento desarrollado en la Visión 2050 de la Región Oriental, en la medida en que se apuesta por lograr la inclusión y la solidaridad social del conjunto de la población.

En este sentido la Visión 2050 incide en la incorporar el enfoque de género en las políticas, iniciativas y planteamientos a desarrollar, contribuyendo a favorecer un clima de equidad e igualdad de derechos y oportunidades en el conjunto de la población. Además de ello, incide en la promoción de unas condiciones igualitarias de acceso a los servicios básicos (tales como la salud, la educación y el bienestar social), eliminando brechas discriminatorias y favoreciendo unas condiciones equitativas que permitan conformar una sociedad más igualitaria, al tiempo que consciente e inclusiva.

Objetivo 6 ODS30

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Metas

- ▶ 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- ▶ 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

En ciertas épocas del año, algunos territorios de la Región Oriental se ven afectados por la disminución de sus recursos hídricos, además de problemas de abastecimiento y saneamiento hídrico. Desde la Visión 2050 se propone una gestión eficaz de las cuencas hidrográficas así como una gestión eficiente de los recursos, de acuerdo las metas 6.4 y 6.5 del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 7 ODS30

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Metas

- ▶ 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

A pesar de que la Región Oriental no dispone de un gran potencial eólico y solar para la generación de energía renovable, se observan pequeñas instalaciones que aprovechan la energía solar para autoconsumo. Desde la Visión 2050 se sigue apostando por este tipo de instalaciones para lograr unos niveles de autosuficiencia conectada, en consonancia con la meta 7.2 del Objetivo 7 de Naciones Unidas.

Objetivo 8 ODS30

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Metas

- ▶ 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- ▶ 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- ▶ 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- ▶ 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- ▶ 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- ▶ 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

Gran parte de los objetivos de la Visión 2050 están encaminados a lograr un crecimiento económico sostenible. Es uno de los grandes retos que tiene la Región en el futuro. Muchas de las metas incluidas en el Objetivo 8 de Naciones Unidas están contempladas en la Visión 2050, como las metas 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6 y 8.9.

Objetivo 9 ODS30

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Metas

- ▶ 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- ▶ 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- ▶ 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- ▶ 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- ▶ 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

En relación a las infraestructuras relacionales, desde la Visión 2050 se apuesta por el fortalecimiento de las conexiones entre la Región Oriental y el resto de Panamá, así como una mejor vertebración interna del territorio.

Del mismo modo, la estrategia contempla la mejora de técnicas y prácticas en la industria de la Región, fomentando una industrialización inclusiva y sostenible que permita la modernización de sectores como el agro o la industria alimentaria (con especial incidencia en una ganadería adaptada).

Objetivo **10** ODS30

Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas

- ▶ 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- ▶ 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

Existen grandes desigualdades entre la Región Oriental y el resto del país, que son palpables en ámbitos sociales o económicos. Con la puesta en marcha de la Visión 2050 se pretenden enfocar algunas de las metas del Objetivo 10, como la meta 10.1 o la meta 10.3.

Objetivo **11** ODS30

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas

- ▶ 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- ▶ 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- ▶ 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- ▶ 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- ▶ 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

La Visión 2050 propone el desarrollo de una planificación territorial que podría lograr avances en el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible. De hecho, se relaciona directamente con la meta 11.3, cuya aplicación redunda en otras metas como la meta 11.1, 11.2, 11.6 y 11.7.

Objetivo **12** ODS30

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Metas

- ▶ 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- ▶ 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

La Visión 2050 pretende cumplir con algunas de las premisas enmarcadas en este objetivo, y principalmente con la meta 12.2, con especial incidencia sobre los recursos forestales. Del mismo modo, con dicha estrategia se pretende incidir en la meta 12.3, mejorando las cadenas de producción y suministro.

Objetivo **13** ODS30

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Metas

- ▶ 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- ▶ 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- ▶ 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

La Visión 2050 pretende reducir el impacto directo de los sectores productivos sobre el ambiente y fomentar estudios para el control y buenas prácticas de las principales actividades económicas de la provincia que permitan combatir el cambio climático, aunque la Región Oriental no se caracterice por una elevada contribución al cambio climático.

Objetivo **14** ODS30

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Metas

- ▶ 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

La estructura de asentamientos de los Guna Yala, así como las actividades que se desarrollen en entornos litorales, deben ser tratados mediante una planificación territorial. En este sentido la Visión 2050 persigue un desarrollo vinculante con la conservación del litoral y espacios marinos. La Región Oriental se encuentra en buena posición para lograr la meta 14.5 propuesta por Naciones Unidas, que consiste en: conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

Objetivo 15 ODS30

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Metas

- ▶ 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- ▶ 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
- ▶ 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

La Región Oriental está experimentando serios problemas de desertificación y degradación de tierras por la presencia de actividades económicas como la ganadería semiextensiva o la industria maderera. Con objeto de la preservación de la biodiversidad y con el fin de para estos fenómenos, la Visión 2050 propone el desarrollo de una ganadería adaptada al territorio, así como un mayor control sobre las actividades extractivas de madera. Algunas de las metas del Objetivo 15 de Naciones Unidas que se pretenden alcanzar con la estrategia a 2050 son la 15.2, 15.3, y 15.5.

Objetivo **16** ODS30

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Metas

- ▶ 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- ▶ 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Contribución de la Visión 2050 al cumplimiento de este objetivo

La Visión 2050 abarca algunas de las metas definidas para el Objetivo 16 de Naciones Unidas, que se identifican como mejorables en la Región como son las metas 16.5 y 16.6.

9

Seguimiento y evaluación de la Visión 2050

PROPÓSITOS

Los propósitos que se persiguen con el **seguimiento** de la Visión 2050 son los siguientes:

- Conocer el grado de avance en la ejecución de las acciones.
- Identificar las desviaciones que se estén produciendo respecto a las orientaciones estratégicas previstas.
- Informar a la sociedad y a los responsables de las distintas políticas de los niveles de ajuste a la estrategia adoptada en la Visión 2050.

Por lo que se refiere a la **evaluación** de la Visión 2050, los propósitos perseguidos son:

- Asegurar que los contenidos de la Visión 2050 siguen siendo pertinentes y coherentes interna y externamente, para en caso contrario tomar las medidas oportunas.
- Promover una reorientación de la Visión 2050 regional en el caso de que sea necesario y de la visión del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo en este proceso.
- Establecer el grado de eficacia y eficiencia con la que se ha ejecutado. Revisar la eficacia del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo.
- Determinar sus impactos y obtener aprendizajes para mejorar el diseño e implementación de las acciones.

RESPONSABILIDADES Y ORGANIZACIÓN

De forma coherente con la distinción que se ha hecho entre la visión para la región y la visión para el Grupo Motor de Impulso del Desarrollo, se plantean unos procedimientos distintos para ambas dimensiones en materia de seguimiento y evaluación. En ambos casos la responsabilidad recae en el Grupo Motor de Impulso del Desarrollo de la Región, en la dimensión regional como entidad impulsora de un cambio innovador en la realidad territorial y social y en la dimensión institucional de Grupo Motor de Impulso del Desarrollo para ejercer una labor de revisión y supervisión de la trayectoria desarrollada.

El Grupo Motor de Impulso del Desarrollo identificará una persona responsable de seguimiento y evaluación, que será auxiliada por dos personas más en su cometido. Las tres personas constituirán el Comité de Seguimiento y Evaluación.

DESARROLLO TEMPORAL

El seguimiento de la Visión 2050 será continuo, aunque los informes tendrán periodicidad bianual. La información sobre la ejecución de las medidas se obtendrá en el momento en el que se realice la actividad o actuación, para su posterior tratamiento, organización y almacenamiento.

Cada dos años se elaborará un informe de seguimiento. Este informe recogerá la aplicación de recursos, lo realizado con dichos recursos y los resultados obtenidos con esas realizaciones, todo ello orientado a conocer si las medidas se están ejecutando como estaba previsto y se están logrando los objetivos perseguidos en cada una de ellas.

Los procesos de evaluación de la Visión 2050 se organizarán en tres momentos: corto plazo 2023, medio plazo 2030 y largo plazo 2050.

CONDICIONES BÁSICAS

Para alcanzar los propósitos perseguidos con el seguimiento y evaluación de la Visión 2050, deben cumplirse dos condiciones básicas: continuidad y disponibilidad de medios e integración en la gestión. La primera de estas condiciones significa que sus procedimientos se aplican de forma permanente, no vinculándose a momentos específicos, independientemente de que la explotación de la información se realice referida a un determinado periodo fijado. La segunda condición alude a la necesidad de que el Comité de Seguimiento y Evaluación del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo cuente con medios para contratar la asistencia técnica necesaria y la colaboración de las autoridades públicas que deben proporcionar información no disponible.

HERRAMIENTAS

Panel de indicadores

En el panel de indicadores se incluirán indicadores de realización, resultados, impacto y contexto. Los indicadores de realización corresponden a los importes financieros aplicados y las realizaciones de todo tipo conseguidas (km de carretera, por ejemplo), los indicadores de resultados deben hacer referencia a los propósitos de las orientaciones estratégicas definidas en la Visión (tiempo de conexión entre dos ciudades). Los indicadores de impacto, serán de difícil obtención, pero son de un elevado interés porque expresan la medida en la que la realidad ha respondido a las intervenciones (número de vehículos que circulan), relacionadas con las orientaciones estratégicas. Los indicadores de contexto son indicadores estadísticos disponibles que deben describir la situación regional en su conjunto. Debe construirse un panel de indicadores diferenciado para el desempeño del Grupo Motor.

El panel de indicadores debe ser construido según las indicaciones. En todo caso los indicadores básicos de contexto serán los siguientes y serán obtenidos los valores actuales y los evolutivos:

- Población total
- Índice Envejecimiento
- Migración Neta Interprovincial de toda la vida
- Población Neta sin estudios
- Población Ocupada Sector Primario
- Población Ocupada Sector Secundario
- Evolución del PIB
- PIB per cápita
- Número de habitaciones disponibles (Establecimientos turísticos)
- Índice de Desarrollo Humano IDH
- Índice de satisfacción de necesidades básicas
- Años promedio de escolaridad

Informes de seguimiento

La información recogida en las fichas de seguimiento será tratada, explotada y analizada para obtener una valoración precisa de lo realizado durante el semestre de referencia, los resultados logrados y los problemas que hayan surgido para ejecutar las líneas de trabajo. Los principales hechos constatados y las conclusiones alcanzadas a partir de ellos serán plasmados en un informe escrito, cuya estructura será la siguiente:

1. Resumen ejecutivo
2. Balance global del periodo
3. Problemas surgidos durante la ejecución
4. Líneas de trabajo: recursos, realizaciones y resultados.
5. Conclusiones
6. Propuestas

Informes de evaluación

Los resultados de los procesos de evaluación a los que se someterá la Estrategia Regional, definidos anteriormente, serán plasmados en informes escritos, en los que el equipo evaluador expondrá las constataciones realizadas, las conclusiones alcanzadas y las propuestas que realiza para revisar la estrategia formulada en la Visión 2050.

La estructura de los informes será la siguiente:

1. Resumen ejecutivo
2. Metodología de la evaluación
3. Constataciones por criterios de valor
4. Conclusiones
5. Propuestas

DIFUSIÓN

Los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación de la Visión 2050 serán difundidos entre las instituciones y los agentes sociales y económicos de la región. La difusión se realizará de la siguiente forma:

- En la web del Grupo Motor de Impulso del Desarrollo.
- Mediante redes sociales.
- Presentación en acto público y en medios de comunicación.

Por correo electrónico se remitirá una copia de los informes completos de seguimiento y evaluación a las personas, empresas y entidades que lo soliciten.

10 Banco de proyectos

Los siguientes proyectos fueron los más votados de entre un total de 26 propuestas, tras un proceso participativo realizado a través de una encuesta telemática:

1. Proyecto de mejora y creación de equipamientos de servicios públicos (educación, salud, acueductos, etc.)
2. Campaña de sensibilización medioambiental para conservar los recursos naturales de la Región (fuentes hídricas, vegetación, fauna, etc.)
3. Plan de abastecimiento y saneamiento hídrico que permita identificar las cabezas de agua para conservación, protección y estudio científico
4. Plan de Infraestructuras de Transporte de la Región Oriental (carreteras, puertos, aeropuertos/ pistas de aterrizaje, etc.)
5. Plan de manejo agroforestal, ganadero y pesquero adaptado a las necesidades de la Región
6. Plan de gestión y recolección de residuos
7. Centro de innovación y desarrollo del agro sostenible
8. Campaña para eliminar la imagen negativa de Darién como territorio peligroso e insalubre, promocionando la Región Oriental como *Región Etnocultural*, *Región del Oro*, *Región Misteriosa*, etc.
9. Capacitación para la promoción del turismo prestando relevancia a las etnias culturales (creación y mantenimiento de página web y redes sociales, crear paquetes y tours a base de expectativas de los turistas, y crear un sistema seguro de reservas y transporte)
10. Plan de fomento de las artesanías indígenas Emberá-Wounaan y Guna Yala

Un total de 77 votos fueron emitidos por los participantes en la encuesta, cuya filiación por sectores fue la siguiente (% sobre el total de participantes):

